



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVII - N° 192
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Notificaciones	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

COLEGIO PROFESIONAL DE
MARTILLEROS CORREDORES PUBLICOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, CONVOCA A TODOS SUS COLEGIADOS HABILITADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL a realizarse, el día 04 de Octubre de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el Auditorio de la Institución, ubicado en calle Arturo M. Bas N° 262 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de tres colegiados para suscribir el acta de la Asamblea. b) Consideración y Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2023-2024 y Presupuesto para el siguiente ejercicio económico. c) Fijación de valor de matriculación, cuota social, aportes y fianza para el periodo 2023-2024. Marcelo R. Prato – Presidente; Graciela Noseda – Secretaria.

2 días - N° 554774 - \$ 6979 - 25/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE
CÓRDOBA TRUCHA CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 20 de agosto de 2024 se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CÓRDOBA TRUCHA CLUB a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de septiembre de 2024, a las 20:30 hs en primera convocatoria y por así autorizarlo el estatuto, 21:30 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Alfredo Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior 2ª). Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria

rio de la Asociación; 3º) Consideración del estado correspondiente al ejercicio cerrados con fecha 30/06/24 y su documentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de comisión revisora de cuentas.) 4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el periodo cerrado con fecha 30/06/2024 5º) Realizar elecciones anticipadas para la renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, cuyos miembros asumirán sus funciones inmediatamente después de ser electos. 6º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. La Comisión Directiva.-

8 días - N° 550680 - \$ 23049,60 - 24/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE
LAS VARILLAS Y ZONA - ASOCIACIÓN CIVIL

LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2024, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 55, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 30 de junio de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 551522 - \$ 3303 - 25/9/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
RIO DE LOS SAUCES

RIO DE LOS SAUCES La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RIO DE LOS SAUCES convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de octubre de 2024 a las 20.00 hs en su sede social sito en calle Tucumán S/N de la localidad de Río de los Sauces a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.

2) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 30/06/2024. 4) Elección de los miembros que integrarán la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designar la Comisión Escrutadora que deberá fiscalizar la elección de autoridades. 6) Consideración de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 552724 - \$ 12543,20 - 1/10/2024 - BOE

Por Acta N° 101 de la comisión Directiva de fecha 23 de Agosto de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 27 de Septiembre del 2024, a las 18.00hs, en la sede social sita en calle Ingeniero Lopez N° 1540/44, B° Carola Lorenzini de Córdoba Capital - Provincia de Córdoba, A los fines de Tratar el siguiente Orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Votación y elección de las nuevas autoridades de la comisión directiva 3) Se pondrá en consideración para revisión y aprobación Memoria, Balance General, Estados de cuenta e informe de comisión revisora de cuenta de los ejercicios cerrados al 31/08/2023 y 31/08/2024

3 días - N° 552821 - \$ 3654,90 - 26/9/2024 - BOE

TEXTIL CRAYON S.A.

CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 8 de octubre 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00hs en segunda convocatoria. En la sede social inscripta sita en calle Menéndez Pidal N°3978, Local N°9, Barrio Urca, para tratar el siguiente orden del día; 1) Consideración de Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memorias e informes y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la ley y el estatuto, correspondientes a los ejercicios

económicos cerrados por período de prescripción. Capitalización de Ganancias, retiro de resultados por parte de los socios – si la hubiere-, 2) Aprobación de los documentos aludidos en el punto 2 del orden del día, 3) Aprobación de la gestión del Directorio en los ejercicios cerrados por período de prescripción, 4) Consideración y fijación de la remuneración de los socios Marcos Eugenio Gil, Horacio Javier Contreras y Claudia Alejandra Juana por período de prescripción; y la constancia de su entrega o depósito, 5) Distribución de los resultados por período de prescripción, 6) Designación de personas para suscribir el acta, la que se realizará en la sede social sita en calle Menéndez Pidal N°3978, Local 9, Barrio Urca, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 553493 - \$ 12991,50 - 25/9/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DEL ESTADO Y PRIVADOS

CONVOCATORIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves treinta y uno de Octubre del año dos mil veinticuatro, a las 16.00 hs., con media hora de tolerancia, en la Sede Social sita en calle Avda. Colón 274, Piso 1 Of. 23, de esta ciudad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas, para refrendar el acta junto al Presidente y la Secretaria. 2. Lectura del acta anterior. 3. Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 26, cerrado el 30 de junio de 2024. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el próximo ejercicio. La Secretaria.

3 días - N° 554339 - s/c - 24/9/2024 - BOE

MAURER ROLANDO SRL

LEONES

CONVOCATORIA: Se convoca a los Señores Socios de Maurer Rolando SRL, CUIT: 30-52537170-7, a la reunión fijada para el día jueves 10 de octubre de 2024 en el domicilio de calle Gral. Paz N° 123 de la ciudad de Leones, Pcia. de Córdoba, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de socios para suscribir el acta de la reunión; 2) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Anexos Contables, Inventarios y Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2023; 3) Explicación y fundamentación de la consideración de los estados contables mencionados fuera del plazo legal

previsto en la ley de sociedades; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/09/2023; 5) Consideración de la gestión de la Gerencia durante el ejercicio finalizado el 30/09/2023; 6) Evaluación del estado financiero, contable e impositivo de la sociedad; 7) Informe del Fideicomiso de Garantía Maurer Rolando. Ratificación y conformidad de la transferencia y cesión de 279.225 (doscientos setenta y nueve mil doscientas veinticinco) cuotas de Pesos Uno (\$1.00) cada una, que representan el 51% (cincuenta y un por ciento) del capital social de la sociedad Maurer Rolando SRL a favor de Nucleo Trade SRL. Renuncia al derecho de preferencia establecido en la Cláusula VI del Contrato Social; 8) Designación de gerente; 9) Autorizaciones.- Leones a los 18/09/2024.-

5 días - N° 553665 - \$ 14820 - 25/9/2024 - BOE

CLUB ESTUDIANTES DE CORDOBA

Por asamblea de directorio de fecha 24-07-24, y en cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 2024 a las 20.30 horas en la sede social Tomas de Irobi 401 barrio Marques de Sobremonte Córdoba, Córdoba, Argentina. Para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la comisión Directiva y Normalizadora. 2) Rectificación y Ratificación de los puntos observados por IPJ. Hallándose a disposición en la sede del club la documentación a considerar en dicha asamblea.

8 días - N° 553990 - \$ 18648 - 30/9/2024 - BOE

LOS GRANADOS SA

Convocase a los señores accionistas de LOS GRANADOS S.A. en Asamblea General Ordinaria para el lunes 7 de Octubre de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Ruta Provincial 5- Kilómetro 78.5 de la ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de accionista para la firma del Acta, conjuntamente con el señor Presidente; SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/2023. Los estados referidos y la documentación respaldatoria, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio legal de la sociedad, sito en Ruta provincial 5 – Kilómetro 78.5, de la ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, desde el día 30

de Septiembre de 2024 hasta el día 4 de Octubre de 2024, de lunes a viernes en el horario de 18.00 hs hasta las 19.00 hs., previo aviso al Contador de la firma Gaston Baez, tel. 351-7611440, para coordinar. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2023. CUARTO: Designación de los profesionales autorizados al presente tramite.

5 días - N° 553623 - \$ 13210 - 26/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES

BALLESTEROS

CALLE REPÚBLICA ARGENTINA ESTE / S/N° – Ballesteros – Córdoba – Matrícula C-0368 Resolución 6115-A – CUIT 30-66825326-8 - La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "CLUB ATLETICO TALLERES"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su sede social sita calle República Argentina Este S/N°, de la localidad de Ballesteros, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, el día 26 de Septiembre de 2024, a las 21:30 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y realicen el escrutinio; 2) Convocatoria fuera de término por períodos 2018, 2019 2020,2021,2022 y 2023 informando causas; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los períodos antes mencionados y al último Ejercicio Económico N° 79 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Consideración monto de la cuota social; 5) Renovación total de la Comisión Directiva y vocales titulares por 2 años, además Vocales Suplentes y Revisores de Cuenta por 1 año. 6) Se van rectificar puntos observados y ratificar el Acta del 19/12/2018.

7 días - N° 553879 - \$ 29841 - 27/9/2024 - BOE

FORCOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 8 DE OCTUBRE DE 2024, en primera convocatoria a las 17:00 hs., y en segunda convocatoria a las 18:00 hs., en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del día. "PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea." "SEGUNDO: Consideración de la Memoria anual, Informe del síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos y notas complementarias correspondientes al cua-

dragésimo primer ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil veinticuatro"- "TERCERO: Consideración de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio finalizado el treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por éstos, en el ejercicio precitado y que exceden el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550.-" "CUARTO: Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio"- Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2º párr.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 4 de Octubre del 2024 a las 19:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 553914 - \$ 27615 - 25/9/2024 - BOE

ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CORDOBA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria de la Asociación Permisarios del Taxímetro de Cordoba para el día Jueves 31 de Octubre del 2024 a las 10:00hs en la sede de calle Justo José de Urquiza N°1465 de B° Cofico, donde se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Canto a las estrofas del Himno Nacional, 2) Homenaje a los socios Fallecidos, 3) Lectura acta anterior, 4) Designación de dos socios para la firma del acta de Asamblea, 5) Tratamiento y Modificación del estatuto Social.

3 días - N° 554187 - \$ 5733 - 25/9/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO

VILLA MARIA

Convocatoria - Asamblea Anual Club Deportivo Argentino - Por acta N° 400 de la Comisión directiva, de fecha 12 de Septiembre se convoca a los socios a Asamblea Anual Ordinaria de nuestra institución para el día 27 de octubre de 2024 a partir de las 9.30 horas, sita en calle La Rioja 2750 de la ciudad de Villa María, con el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2°) Designación de dos socios para la firma, junto al Presidente y Secretario electo, del acta de la presente asamblea; 3°) Explicación de las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma con la convocatoria de asambleas ordinarias; 4°) Consideración de las Memorias, Balances, Informes de Comisión Revisora de Cuentas e Informes de auditor externo, correspondiente a los años 2022 y 2023; 5°) Designación de la Junta Escrutadora; 6°) Elección total de los miembros

de la Comisión Directiva por tres años a partir del 28 de octubre de 2024, a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes; 7°) Elección del Tribunal de Honor: 3 (tres) miembros y 8°) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por tres años: 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes. Sin otro particular, saluda a Uds. atte. Miguel E Colaiacovo - Secretario / M Fernando Chidichimo - Presidente.

3 días - N° 553961 - \$ 8181,30 - 25/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR SA

Citase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR SA para el día jueves 24 de octubre de 2.024, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Camino San Carlos km 6 ½ Lote 3 Manzana 2 (sede social/salón deportivo) de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de obra civil de instalación de triducto. Si corresponde análisis de presupuestos, selección de empresa que llevara a cabo la obra y determinación de recaudación para la misma. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, tal como dispone los arts. 238 y 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 553991 - \$ 11738 - 27/9/2024 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva de TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN Asociación Civil, de fecha 17 de SEPTIEMBRE de 2024, se convoca a las personas Asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 2024, a las 9.00 hs en 1º convocatoria y 10.00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional Nro 38 - Acceso Sur, Cosquín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente

y el Secretario; 2) Considerar la Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/07/2024; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2024. 4) Evaluación de la Gestión llevada a cabo por los miembros de la Comisión Directiva y de los Miembros de la Comisión Revisora durante el Ejercicio cerrado el 28 de febrero del 2024; 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

8 días - N° 554079 - \$ 17640 - 2/10/2024 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA

CONVOCATORIA - PASCO, 04 de Setiembre de 2024. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA, CONVOCA a sus Asociados para realizar el día 04 de OCTUBRE DE 2024 A LAS 18:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA COOPERATIVA, LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 2º) CAUSAS POR LAS QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 3º) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS, NOTAS, MEMORIA, INFORMES DEL SINDICO Y DEL AUDITOR EXTERNO, DE LOS EJERCICIOS N° 60, y 61 CERRADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 y 2024 y PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. 4º) RENOVACIÓN TOTAL DE CONSEJEROS: a) ELECCION DE TRES CONSEJEROS TITULARES POR DOS AÑOS Y TRES CONSEJEROS TITULARES POR UN AÑO; b) ELECCION DE TRES CONSEJEROS SUPLENTE POR UN AÑO; c) ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR UN AÑO. FERNANDO SOSA - DAVID SALVETTI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 554227 - \$ 12258 - 25/9/2024 - BOE

TALLER PROTEGIDO CAMINEMOS JUNTOS - ASOCIACIÓN CIVIL

CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 18 de septiembre de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre del 2024 a las 19.00hs. en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen N° 415 de la ciudad de Coronel

Moldes, departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación/Rectificación de Asamblea; 2) Reforma de Estatuto 3) Modificación de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 554355 - \$ 2675,10 - 26/9/2024 - BOE

INSTITUTO PRIVADO EMPALME ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - "Convocase a los señores socios del Instituto Privado Empalme a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre de dos mil cuatro a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en calle Las Arrias N° 4073, B° Empalme, ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. SEGUNO: Tratamiento de Memoria y Estados Contables por el periodo que va del 01 de Junio de 2023 al 31 de Mayo de 2024. TRECERO: Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas."

1 día - N° 554426 - \$ 1218,30 - 24/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO LOS ANDES

ALTA GRACIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19/09/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en Ituzaingó y Reconquista, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2022, 31 de Marzo de 2023 y 31 de Marzo de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 554434 - \$ 7003,50 - 24/9/2024 - BOE

ASOCIACION HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA

VILLA ALLENDE

Por acta de Consejo Directivo de fecha 19 de septiembre 2024, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre 2.024, a las 11:00 horas, en la sede social de calle Santiago Derqui N° 563, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, para tratar el siguiente orden

del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociadas para firmar el acta de asamblea. 3) Elección de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora. Nota: La asamblea se constituirá legalmente con la presencia de la mitad más una de las asociadas con derecho a voto a la hora fijada en la convocatoria. Transcurrida una hora posterior a la hora de la convocatoria, será válidamente constituida, cualquiera sea el número de asociadas presentes.

3 días - N° 554605 - \$ 7470 - 26/9/2024 - BOE

ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

El Directorio de Estación del Carmen S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria, según lo dispuesto en Acta de Directorio de fecha 10 de septiembre de 2024, a celebrarse el día 09 de octubre de 2024, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el ingreso del Barrio, en local comercial ubicado en Manzana 20 Lote 1, RUTA C-45 a 2.5km de RN 20, Barrio Estación del Carmen, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con la Señora Presidente 2) Selección y votación de la empresa de seguridad habilitada según normativa del Gobierno de la Provincia de Córdoba que prestará el servicio de seguridad a partir del 1 de noviembre de 2024 a partir de los presupuestos y/o cotizaciones recibidas hasta el 25 de septiembre de 2024. 3) Consideración y votación de las propuestas recibidas para reforzar con tecnología la seguridad del barrio.

5 días - N° 554618 - \$ 16817,50 - 27/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE WINDSURF

VILLA CARLOS PAZ

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Windsurf, convocan a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 19 de octubre de 2024 a las 17:30 hs., en calle Gobernador Massa N° 2769, B° Santa Rita, de la ciudad de Carlos Paz, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 3) Consideración de las razones por las que se convoca a Asamblea de periodos atrasados y fuera de los terminos estatutarios. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados demostrativos de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e

Informe de Auditoría, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de los años 2021, 2022, 2023 y 2024. 5) Elección de autoridades por el término de un año. La Comisión.

2 días - N° 554796 - \$ 7049 - 25/9/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO TALLERES

ETRURIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de la Comisión Directiva de fecha 20/09/2024, se convoca a los asociados del CLUB SPORTIVO TALLERES a Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día 7 de octubre de 2024 a las 20:00 horas en la sede social sita en Cacciavillani 502 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 4 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente, Vicepresidenta, Tesorero y Secretario de la Entidad. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término legal a la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informe Comisión de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30-04-2024. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión de Cuentas por el término de un periodo.

1 día - N° 554811 - \$ 2789,50 - 24/9/2024 - BOE

ENTE PROMOTOR DEL PARQUE INDUSTRIAL MARCOS JUAREZ ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA. La comisión directiva convoca a Asamblea General Extra-ordinaria del ENTE PROMOTOR DEL PARQUE INDUSTRIAL MARCOS JUÁREZ - ASOCIACION CIVIL para el día jueves 24 de octubre de 2024 a las 19 horas en el domicilio de la sede social sito en calle España n°125 de la ciudad de Marcos Juarez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación del Reglamento Interno del Ente Promotor del Parque Industrial de Marcos Juarez – Asoc. Civil.

1 día - N° 554891 - \$ 1781,50 - 24/9/2024 - BOE

CONSEJO REGIONAL 4 DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TÉCNICOS DE CÓRDOBA

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REGIONAL 4 - CONSEJO REGIONAL 4 DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TÉCNICOS DE CÓRDOBA - LEY 7742. Asamblea Regional Extraordinaria (Art. 65 inc 1 Ley 7742) - La Regional 4

del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba - Ley 7742, Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Octubre de 2024 a las 18,00 hs. en la Sede Regional, sita en calle Mitre N° 691, Villa Maria, Teléfono 03534613727 - Email: regional4@tecnoscba.org.ar, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de Presidente y Vocal primero de esta Regional N° 4, por vacancia de ambos, para completar el periodo que inicio esta gestion. B y T E E COSIMO BRUNO CORONEL - Secretario - Col. MMO y Tec en Ing. y Arq.

1 día - N° 554898 - \$ 3129 - 24/9/2024 - BOE

INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 3441, de fecha 17 de septiembre de dos mil veinticuatro, se convoca a las personas asociadas para el día 30 de octubre de dos mil veinticuatro (30/10/2024) en el horario de 18 hs., en la Sede Social del Club, sito en calle Jujuy 2702, Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, donde se pondrá a consideración de los Señores Socios el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos señores socios para que firmen el acta de asamblea; 2) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2024; 4) Presupuesto anual de gastos y recursos periodo 2025; 5) Reforma Integral del Estatuto Social del Club.

3 días - N° 554903 - \$ 10101 - 26/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A

"Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 21 de Octubre de 2024 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs. en la sede social, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día 1) Designación de dos accionista para firmar el Acta 2) Ratificación y rectificación de la Asamblea N° 9 de fecha 03 de Julio del 2024. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día de 15 Octubre del 2024

a las 18:00 horas, sin excepción y bajo apercibimiento de aplicación estricta tanto del Estatuto social, como de la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 555006 - \$ 19180 - 30/9/2024 - BOE

INSTITUCION SULLAI PARA MULTIMPEDIDOS SENSORIALES ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Convóquese a los señores socios a la asamblea general extraordinaria para el día jueves 17 de octubre de 2024 a las 19 horas en la sede de la institución sito en Gaspar de Medina 333. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 3) Motivos del rechazo de la convocatoria y Asamblea Extraordinaria anterior. 4) Poner en consideración de los Señores Socios la Memoria de la Presidencia, los balances e informes de los revisores de Cuentas de los ejercicios agosto 2019/julio 2020, agosto 2020/julio 2021, agosto 2021/julio 2022, agosto 2022/julio 2023. 5) Reforma Integral del Estatuto. 6) Elección de Autoridades.

1 día - N° 555082 - \$ 2828 - 24/9/2024 - BOE

CORCON S.A.

El Directorio de CORCON S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2024 a las 21.00 hs en primera convocatoria y a las 22.00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalías de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 16º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y al 17º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 18 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de un ejercicio y cinco Directores Suplentes por el término de un ejercicio. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. 9. Razones por las cuales no se

convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por ley. Asimismo se informa a los accionistas que deberán comunicar su asistencia prevista en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el día 21 de Octubre de 2024, a las 12:00 horas, en el domicilio de Av Don Bosco 4675 de la ciudad de Córdoba. El Directorio.

5 días - N° 555181 - \$ 29330 - 30/9/2024 - BOE

CONIFERAL S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria Ratificativa y Rectificativa para el día 25 de Octubre del año 2024 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av Don Bosco 4675 de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para suscribir el acta con el Sr. Presidente. 2) Constitución de la Reserva Legal del Art. 70 LGS, consideración de los resultados y retribución del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023 3) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria del 31/05/2024 y Acta de Directorio del 16/06/2024. 4) Autorización. Asimismo se informa a los accionistas que deberán comunicar su asistencia prevista en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el día 21 de Octubre de 2024, a las 12:00 horas, en el domicilio de la sede social en Av Don Bosco 4675 de la ciudad de Córdoba. El Directorio.

5 días - N° 555109 - \$ 17920 - 30/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES - Para el próximo viernes 18 de Octubre de 2024, en reemplazo de quienes finalizan su mandato, y de conformidad con los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, a saber: Presidente, vicepresidente, secretario, Pro secretario; Tesorero y Pro tesorero, con mandato por tres años. El acto eleccionario se efectuará en las distintas Filiales y Dependencias de Casa Matriz del Banco Provincia de Córdoba S. A., en donde los asociados presten servicios; Jubilados y Transferidos en la Sede de nuestra Asociación Mutualista, de 10 a 16 horas. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los Capítulos IV y XIII del Estatuto Social y la Ley Nacional N° 20321. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Córdoba, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria

para el día viernes 25 de Octubre del año 2024 a las 14:30 horas, en nuestra Sede Social sita en calle 27 de Abril 275 de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo XII de los Estatutos Sociales para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA - 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuenta de Recursos y Gastos y Absorción de los Resultados No Asignados con el Ajuste de Capital correspondiente al Ejercicio Económico N° 84, cerrado el 30 de Junio del año 2024, e Informe del Órgano de Fiscalización. 3º) Proyecto de incremento del monto de la Cuota Social, y de los siguientes Subsidios: a) Fallecimiento de Socio Titular; b) Fallecimiento de Familiar Directo; c) Casamiento; d) Nacimiento y/o Adopción; e) Jubilación; 4º) Informe Hotel La Falda. 5º) Proclamación de las Autoridades surgidas del acto eleccionario efectuado el día viernes 18/10/2024. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 554419 - s/c - 24/9/2024 - BOE

CLUB SPORTING ALTA GRACIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25/8/25, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de septiembre de 2024, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Mariano Moreno 551, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°2 cerrado el 31 de diciembre de 2022 y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico n°3 cerrado el 31 de diciembre de 2023 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 555151 - \$ 3535 - 24/9/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS

LA TORDILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de comisión directiva de fecha 11/09/2024, la Asociación Civil "CLUB ATLETICO PUEBLOS UNIDOS;" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2024 a

las 20:00 horas, en el local sito en calle Juan José Paso 2221 de la localidad de La Tordilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Dejar sin efecto lo tratado y aprobado en acta de asamblea ordinaria de fecha 31/03/2023; y 3) Rectificación y ratificación de acta asamblea ordinaria de fecha 22/07/2024.

8 días - N° 552802 - s/c - 25/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA HURACAN

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA HURACAN - Conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social y por disposición de la CD DEL CA Y B HURACAN, Personería Jurídica N° 9230/A/1954 convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su sede social sito en calle Colombia 556 de la ciudad de Villa María el día 04 de octubre del 2024 a las 9,30 hs a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2º) Causales de la no presentación en termino de los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019,31/12/2020,31/12/2021,31/12/2022 y al 31/12/2023. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Revisor de Cuentas e Informe del Contador correspondientes a los ejercicios finalizados 31/12/2019,31/12/2020,31/12/2021,31/12/2022 y al 31/12/2023. 4º) Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social. 5º) Elección de la Comisión Directiva por finalización de mandato, conforme al nuevo Estatuto Aprobado se procede a elegir autoridades. 6º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato, conforme al Nuevo Estatuto aprobado, se procede a elegir autoridades. 7º) Consideración del Comodato a favor del Centro Sur de Jubilados y Pensionados.

5 días - N° 554032 - s/c - 25/9/2024 - BOE

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELL VILLE

CONVOCATORIA - Tenemos el agrado de invitar a nuestros socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 29 de Octubre de 2024, a las 20:30 horas, en la Sede Social de la Asociación Española De Socorros Mutuos De Bell Ville, sito en calle Rivadavia 45 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2º) Causas por la que se realiza

la Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recurso y Gastos, Cuadros Anexos, informe de Auditoria e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4º) Tratamiento del Valor de la Cuota Social. 5º) Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo: Elección de Presidente, Vice Presidente, Tesorero, Pro Tesorero, Vocal 1º, y Renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizadora: Titular 1º, Titular 2º, Titular 3º, Suplente 1º y Suplente 2º, todos por cumplimiento del mandato según art. 20 y 25 del Estatuto Social.

3 días - N° 554158 - s/c - 24/9/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MANUEL LAINEZ

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de fecha 16/09/2024, la Biblioteca Popular Manuel Laínez convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18/10/2024 a las 17:00 hs. en calle Almafuerte N° 1107, de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio cerrado el 31/12/2023; 4) Motivos del tratamiento fuera de término.

1 día - N° 554362 - s/c - 24/9/2024 - BOE

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS SEMACOR

CONVOCATORIA - En cumplimiento de lo establecido en el Art. 24 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N° 20321 y el Art. 28 del Estatuto Social de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas - SEMACOR, el Consejo Directivo resuelve convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Social N° 60, cerrado el 30 de Junio de 2024, para el día 26 de Octubre del 2024, a las 8:00 horas con tolerancia de treinta minutos, en su sede de calle Dr. Mariano R. Castex N° 375, Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2º) Lectura y conside-

ración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Informe de la Asesoría Contable e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 60, cerrado el 30 de Junio de 2024. 3º) Informe Jurídico. 4º) Consideración del valor de la cuota social y de la cuota de servicios sociales: Subsidio por Fallecimiento, Subsidio por Casamiento, Subsidio por Nacimiento, Servicio de Sepelio y Servicio de Emergencias Médicas, de acuerdo a los parámetros aprobados en la Asamblea General Ordinaria Ejercicio N°57/58, Acta 59, punto 7, de fecha 29 de octubre de 2022. 5º) Consideración del proyecto para la resolución de la situación producida en los terrenos Pedanía Rosario, localidad de Cosquín, Villa Estancia La Mandiga, de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea Ordinaria Nro. 50, Acta N°51, al punto 7. 6º) Consideración de la compensación de los directivos, según Resolución INAES N.º 152/90.

3 días - N° 554537 - s/c - 25/9/2024 - BOE

CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de octubre de 2024 a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N°1585, de la Ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de autoridades de acuerdo a lo establecido en el estatuto social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°88, cerrado el 31 de agosto de 2024. La Comisión Directiva.

3 días - N° 553994 - s/c - 25/9/2024 - BOE

ASOC. MUTUAL SPORTIVO SAN JORGE Y CENTRO JUVENIL MILMAR

ASAMBLEA ORDINARIA - Asoc. Mutual Sportivo San Jorge y Centro Juvenil Milmar convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social del de la Mutual, sito en calle Italia 617 de ésta ciudad de Morteros, para el día diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1). Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2). Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 20(veinte) finalizado el 31 de Julio de 2024. 3). Consideración de todas las

operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron en el ejercicio. 4). Consideración valor cuota social. 5). Consideración valor subsidios. 6). Tratamiento de la absorción de los déficits acumulados. En cumplimiento del Art. 34 del Estatuto Social, se pone a consideración de los Socios Activos el Padrón de Asociados para su consulta en nuestra oficina de Italia N° 617 de la ciudad de Morteros, en la provincia de Córdoba. El consejo directivo. Morteros (Cba.), 04 de septiembre de 2024.

3 días - N° 553414 - s/c - 24/9/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ALVEAR

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alvear, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre 2024 a las 13:30 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2024. 3) Tratamiento de la Cuota Social. No habiendo más temas para tratar se levanta la sesión, siendo las 14:20 hs.

3 días - N° 554539 - s/c - 25/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO ASOCIACIÓN MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los señores asociados a la 33ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2024, a las 20.30 horas, en el local social sito en Josué I. Rodríguez 697 de Alejo Ledesma (Cba.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la presente Asamblea. 2. Motivo por el cual la Asamblea para tratar el Balance de Ejercicio 2023 se convoca fuera de término. 3. Tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, e Informe de la Junta de Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Elección de siete Miembros Titulares y siete Miembros Suplentes del Órgano Directivo para los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores: ZALLIO, José A.; DODI, Leonardo A.; FONTANONE, Adrián N.; ZAMANILLO, José M.; BOETTO Darío M.; LAGARES, Raúl H.; MIR, David M.; DODI, Juan M.; BERNACHIA, Luis A.; VIDELA, Mauro G.; ZALLIO, Betiana; VIDELA Darío J.; MOLINA, María V.; VICETTO, Gustavo A.; por finalizar sus

mandatos. Elección de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes del Órgano de Fiscalización en reemplazo de los señores: CRESPI Jorge D.; POZZI, Mauro R.; AGUSTÍN, Carlos J; RACCA, Fabricio G.; LAGARES, Carlos A.; DICHARA Raúl A., por finalizar sus mandatos. Todos durarán dos años en sus mandatos de conformidad con el artículo 15 de los estatutos sociales. 5. Tratamiento y consideración del monto del derecho de ingreso y de la cuota social. POR EL ORGANOS DIRECTIVO - Leonardo Andrés DODI - José Antonio ZALLIO - Secretario - Presidente.

3 días - N° 554218 - s/c - 24/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS CHATEAU CARRERAS

EL Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados Chateau Carreras, CUIT N° 33-71050280-9, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2024, a las 15hs, en la sede social en calle Boyero N°511 de Barrio Chateau Carreras de la ciudad de Cordoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023. 3) Rectificación Y Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 05/07/2024 en la cual se designó los miembros de la Comisión Directiva y los miembros de comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de los miembros de la Junta electoral. 5) Valor de la cuota societaria (6) Informar las causales por las cuales no se realiza la asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 554735 - s/c - 25/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 37 de los Estatutos Sociales y la legislación vigente, la Comisión Directiva de esta ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA, resuelve CONVOCAR a los asociados que por disposiciones legales y estatutarias están habilitados a participar de la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Sede Social Avenida General Paz n° 479 de esta ciudad de Córdoba, el día miércoles 23 de Octubre de 2024 a las 10:00 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Homenaje a los socios fallecidos.; 2) Nombroamiento de tres socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.; 3) Consideración de la

Memoria, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos, Anexos y Notas complementarias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al período 1° de julio de 2023 al 30 de junio de 2024.; 4) Tratamiento y consideración de los aumentos de la Cuota Social.; 5) Tratamiento y consideración de la remuneración de los Directivos. 6) Elección de la totalidad de los integrantes de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, por el término de dos años, en los siguientes cargos: Comisión Directiva: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente. Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes. Designación, si correspondiere, de la Junta Electoral. Determinación del número de sus miembros. Lectura del escrutinio. En su caso, proclamación de los candidatos electos. Firmado: Juan Fernández Lidueña, Presidente y Roberto E. Andrada, Secretario.

3 días - N° 554488 - s/c - 24/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE

Por Acta de Comisión Directiva N°52 de fecha 3 de septiembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2024, a las 12 horas en la sede social sita en calle Buchardo 1250, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°6 cerrado el 30 de junio de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 554913 - s/c - 26/9/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA BERNA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA BERNA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05 de septiembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2024 a las 16:30 horas, en la sede social sita en calle Margarita Kellenberg, de la localidad de Villa Berna, Departamento Calamuchita, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban al acta de asamblea junto al Presidente y al Secretario; 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Co-

misión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de mayo de 2024; 3°) Incremento de la cuota social; 4°) Elección de vicepresidente, secretario, un vocal titular y un vocal suplente por dos ejercicios. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 555034 - s/c - 24/9/2024 - BOE

MUTUAL DE AYUDA CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SAN FRANCISCO

Señores Asociados se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Octubre de 2024, a las 12.00 hs. en la sede social Mutual de Ayuda Centro Empresarial y de Servicios de San Francisco, cita en Belgrano N° 1585 de la Localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, por el Ejercicio Social N° 15, cerrado el 30 de Junio de 2024, 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales, 4) Informe a los Asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 554159 - s/c - 25/9/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el TEATRILLO MUNICIPAL, sito en calle Av. Seeber 175 de esta ciudad de Brinkmann, para el día VEINTICUATRO de octubre de 2024, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que, en forma conjunta con el presidente y secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 (treinta y cuatro), iniciado el 01 de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024. 3. Consideración valor cuota social. 4. Informe de subsidios y donaciones otorgadas al Centro Social y Deportivo

Brinkmann de la ciudad de Brinkmann CUIT N° 30-54299513-7, al Independiente Deportivo Social Club de la ciudad de Oliva CUIT N° 30-54273339-6 y al Club San Martin de la Localidad de Vicuña Mackenna CUIT N° 30-70709235-8. 5. Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 14 al 17 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Secretario, Prosecretario, Vocal Titular 3°, Vocal Suplente 3°, Fiscalizador Titular 1°, Fiscalizador Titular 3°, Fiscalizador Suplente 2°, Fiscalizador Suplente 3°, todos por el término de dos (2) años.

3 días - N° 554359 - s/c - 24/9/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE DE LAS VARILLAS

ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE DE LAS VARILLAS - Matrícula CBA. - 558-CUIT: 30-64361028-7 - C O N V O C A T O R I A - Asamblea General Ordinaria - Según lo dispuesto en el Estatuto Social de la ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE DE LAS VARILLAS, se convoca a los Señores Asociados(1) a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA presencial a celebrarse el día 25 de Octubre de 2024, a las 20:30hs. (2), en las instalaciones del quincho ubicado en el parque del Club Almafuerde, en calle Dean Funes 600 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico N° 31 cerrado el 30 de Junio de 2024. 3) Tratamiento de la cuota societaria y demás servicios. Monto de los subsidios por Nacimiento y/o Adopción, por Casamiento y por Fallecimiento. 4) Tratamiento de las donaciones realizadas en el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. 5) Tratamiento y consideración de la compra de inmueble; a saber: a) Una fracción de terreno ubicado en Las Varillas, pedanía Sacanta, Departamento San Justo designado como LOTE 103 de la manzana oficial veinte, que según expediente N° 0033-137763/2023 de la DGC tiene una superficie total de cuatro hectáreas siete mil seiscientos cincuenta y dos metros noventa y tres decímetros cuadrados.- b) Una fracción de terreno ubicado en Las Varillas, pedanía Sacanta, Departamento San Justo designado como LOTE 104 de la manzana oficial veint-

te, que según expediente N° 0033-137763/2023 de la DGC tiene una superficie total de cuatro hectáreas siete mil quinientos treinta metros treinta y cuatro decímetros cuadrados.- c) Una fracción de terreno formada por parte del sitio letra "C" y "D" de la manzana número treinta y seis, con una superficie total de trescientos quince metros cuadrados. Propiedad N° 3006-0821689/1 Nomenclatura catastral Loc36-C01-S02-Mza 024-P021.- d) Lote ubicado en calle Juan José Paso N° 168 de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba que cuenta con cuatrocientos metros cuadrados y ciento siete metros cubiertos, inscripto en el Registro catastral de la provincia de Córdoba con el número de cuenta 300606567051, Nomenclatura catastral 30-06-36-02-03-003-006, e) CON RETROVENTA: Inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal Ley 13.512 ubicados en la ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Depto Punilla, provincia de Córdoba, en el edificio denominado VENTO VI, hoy edificio VENETO III, a saber: -- un departamento ubicado en planta baja que se designa como PH "G" UNIDAD "G", con una superficie cubierta propia de 47,68 m2 .- -- Una cochera designada con el número 73, con una superficie propia total de 12,5 m2.- 6) Tratamiento y consideración de la venta de inmueble, cumpliendo con uno de los objetivos de la Mutual según Reglamento de Vivienda aprobado; a saber: a) Un departamento, ubicado en TERCER PISO, designado como PH. "G" UNIDAD "G", en el plano de edificación, con una superficie cubierta propia de cuarenta y siete metros, ochenta y tres decímetros cuadrados, aproximadamente y b) una Cochera ubicada en el subsuelo, designada en el mencionado plano con el número Veintitrés (23), con una superficie propia total de doce metros, cincuenta decímetros cuadrados. El edificio, en el que están ubicados el Departamento y la Cochera, será denominado como Edificio VENETO IV.- 7) Consideración de la aplicación del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del INAES. (Remuneración Consejo Directivo).- 8) Consideración del convenio firmado con el Club Alianza de Carrilobo (Pcia de Córdoba).- 9) Tratamiento apertura Sucursal Carrilobo (Pcia. de Córdoba). ----- Las Varillas, Septiembre de 2024. ----- Crivelli Emir Alberto (Secretario) Dupraz Javier (Presidente) ----- NOTA: (1) Art. 33º: Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser Socio Activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con Tesorería, d) No hallarse purgando sanciones disciplinarios, e) Tener seis meses de antigüedad como socio. (2) Art. 37º: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea

podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - N° 554669 - s/c - 24/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA - De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, del Estatuto social y la Ley Nacional de Mutualidades el Honorable Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de Octubre del 2024, a las 10:00 horas en el local de la sede social de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba sito en calle Arturo M. Bas 373 – 1º P PH 8, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) PUNTO: Designación de dos (2) asambleístas para conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2º) PUNTO: Explicación de los motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de los términos establecidos. 3º) PUNTO: Lectura y consideración de las Memorias, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos, junto con los informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio iniciado el primero de enero de dos mil veintitrés (01/01/2023) y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés (31/12/2023). 4º) PUNTO: Consideración sobre el aumento de la cuota societaria tres veces al año. 5º) PUNTO: Consideración de las compensaciones del Consejo Directivo dos veces al año.

3 días - N° 555048 - s/c - 26/9/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Entre la Sra. María Del Carmen López Sánchez, D.N.I. 20380069, CUIT 27-20380069-5, argentina, nacida el 3 de Junio de 1968, divorciada, de profesión farmacéutica, con domicilio en Av. Leandro N. Alem N° 2108, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el carácter de transferente, por una parte y la sociedad comercial denominada "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7, esta una sociedad formada y constituida según las leyes de la República Argentina, inscripta bajo la matrícula n° 14791-A, con sede social en Av. Leandro N. Alem N° 2108, Córdoba, Provincia de Córdoba, a través de sus representantes, en el carácter de adqui-

rente por la otra parte. Han decidido proceder a la transferencia de los fondos de comercio que se describe como comercios que explotan el rubro farmacéutico e identifican con el nombre 1) "Farmacia López Sánchez", ubicado y con domicilio de explotación en Av. Leandro N. Alem n° 2108; 2) "Farmacia López Sánchez III", ubicado y con domicilio de explotación en calle Fernando Abrahamo n° 1809; 3) "Farmacia López Sánchez VI", ubicado y con domicilio de explotación en calle Av. Bernardo O'Higgins n° 2742, estos tres de la ciudad Córdoba, provincia Córdoba y 4) "Farmacia López Sánchez VII", ubicado y con domicilio de explotación en calle Av. Presidente Arturo Illia Sur n° 96 ciudad Colonia Tirolesa, provincia Córdoba. Así se adjudicarán en propiedad única y exclusiva los fondos de comercio descripto ut supra, a la Sociedad comercial "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7 (adquirente). A los fines de formular las oposiciones previstas por la Ley n° 11.867, y por el termino de ley, se fija como domicilio al cito en Av. Leandro N. Alem n° 2108, Barrio San Nicolás, ciudad Córdoba, provincia Córdoba, las que podrán ser presentadas a la persona de la transferente Sra. María Del Carmen López Sánchez, D.N.I. 20380069, CUIT 27-20380069-5, citándose a todos los que se consideren con derechos a ejercerlos dentro del término de ley conforme lo establece la Ley n° 11.867. Córdoba 23 de setiembre de 2024.

5 días - N° 553959 - \$ 21409,50 - 27/9/2024 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Entre el Sr. Alejandro López Sánchez, D.N.I. 93861232, CUIT 20-93861232-4, nacionalidad española, nacido el 24 de septiembre de 1956, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Ruta 111 km. 7 1/2, B° Villa Retiro, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el carácter de transferente, por una parte y la sociedad comercial denominada "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7, esta una sociedad formada y constituida según las leyes de la República Argentina, inscripta bajo la matrícula n° 14791-A, con sede social en Av. Leandro N. Alem N° 2108, Córdoba, Provincia de Córdoba, a través de sus representantes, en el carácter de adquirente, por la otra parte. Han decidido proceder a la transferencia de los fondos de comercio que se describe como comercios que explotan el rubro farmacéutico e identifican con el nombre 1) "Farmacia López Sánchez A I", ubicado y con domicilio de explotación en Av. Leandro N. Alem n° 3193 y 2) "Farmacia López Sánchez A II", ubicado y con domicilio de explotación en Av. Arturo Capdevila n° 1975, todos de la ciudad Córdoba, provincia Córdoba. Así se adjudicarán en propiedad única y exclusiva los fondos de comercio descripto ut supra,

a la Sociedad comercial "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7 (adquirente). A los fines de formular las oposiciones previstas por la Ley n° 11.867, y por el termino de ley, se fija como domicilio al cito en Av. Leandro N. Alem n° 2108, Barrio San Nicolás, ciudad Córdoba, provincia Córdoba, las que podrán ser presentadas a la persona del transferente Sr. Alejandro López Sánchez, D.N.I. 93861232, CUIT 20-93861232-4, citándose a todos los que se consideren con derechos a ejercerlos dentro del término de ley conforme lo estable la Ley n° 11.867. Córdoba 23 de septiembre de 2024.

5 días - N° 553965 - \$ 18212,50 - 27/9/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

Fecha Constitución: 16/09/2024. Integrantes: Gustavo Reinaldo AGUIRRE, DNI 21403691, CUIL 20214036917, nacido el día 02/05/1970, estado civil casado, nacionalidad argentino, masculino, comerciante, con domicilio real en calle Jose Pierobon 301, Cruz Alta, Córdoba, Argentina; Valeria AMATO, DNI 24290995, CUIL 2724290995-5, nacida el día 29/11/1975, estado civil casada, nacionalidad argentina, femenina, comerciante, con domicilio real en calle Jose Pierobon 301, Cruz Alta, Córdoba, Argentina. Denominación: AGAM IMPORT & EXPORT SAS, domicilio Cortada Sastre 1074, Cruz Alta, Córdoba, Argentina. Duración: 50 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 2) Transporte nacional o internacional de cargas general, ya sea por vía terrestre, area o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financiera; 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,

restaurantes, comedores, organización y logísticas de eventos sociales; 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales; 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, areos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y ventas de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país contingentes; 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención medica; 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte; 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 13) Importación y exportación de bienes y servicios; 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. Capital Social estará integrado por la suma de pesos Seiscientos Mil dividido en seiscientos cuotas sociales de pesos mil cada una de ellas. Suscripción: las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: el Sr Aguirre Gustavo Reinaldo la cantidad de trescientas cuotas sociales, la Sra Amato Valeria la cantidad de trescientas cuotas sociales. Dirección Administración: Gustavo Reinaldo Aguirre en carácter de administrador titular y Valeria Amato administradora suplente. Cierre de Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura

1 día - N° 555017 - \$ 14612,50 - 24/9/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DON ANDRES S.A.

AUMENTO DE CAPITAL- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL - Mediante Asamblea General Extraordinaria de DON ANDRES S.A CUIT: 30- 70936428-2 celebrada el día 15 de mayo de 2024 se resolvió: i) Aumentar el capital social en la suma de Pesos Pesos Quince Millo-

nes (\$15.000.000.-), los que sumados al capital social inscripto de pesos Seiscientos Treinta Mil (\$630.000.-), lo elevarían a pesos Quince Millones Seiscientos Treinta Mil (\$15.630.000.-) el que estará formado por Un Millón Quinientos Sesenta y Tres Mil (1.563.000.-) acciones de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. Para ello, agrega el Sr. Eduardo Manrique, se emitirán Un Millón Quinientos Mil (1.500.000) acciones a la par de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. Quedando el capital social conformado de la siguiente manera: 1. MANRIQUE EDUARDO (hijo) DNI 23.231.984, la cantidad de Seiscientos Veinticinco Mil Doscientos (625.200) acciones, por un total de pesos Seis Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil (\$6.252.000.-); 2. MANRIQUE EDUARDO DNI 8.453.631, la cantidad de Doscientos Cincuenta Mil Ochenta (250.080) acciones, por un total de pesos Dos Millones Quinientos Mil Ochocientos (\$2.500.800.-); 3. PEREZ TERESA DE LAS VIRTUDES DNI 10.046.269, la cantidad de Doscientos Dieciocho Mil Ochocientos Veinte (218.820) acciones, por un total de pesos Dos Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Doscientos (\$2.188.200.-); 4. MANRIQUE DIEGO DNI 28.849.046, la cantidad de Cuatrocientas Sesenta y Ocho Mil Novecientas (468.900) acciones, por un total de pesos Cuatro Millones Seiscientos Ochenta y Nueve Mil (\$4.689.000.-). ii). Reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social quedando el mismo redactado en los siguientes términos: "El Capital Social es de pesos Quince Millones Seiscientos Treinta Mil (\$15.630.000.-), representado Un Millón Quinientos Sesenta y Tres Mil (1.563.000) acciones de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 552765 - \$ 4778,70 - 24/9/2024 - BOE

EL FAUNO S.A.

MORTEROS

Elección de autoridades- reforma de estatuto social - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria autoconvocada de fecha 29/07/2024 por unanimidad se ha reformado el artículo noveno el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO: La representación de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directo-

rio; y en el caso de Directorio colegiado estará a cargo del Presidente y Vicepresidente, quienes deberán actuar en forma conjunta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen de acuerdo con el artículo anterior.”- Elección de autoridades de EL FAUNO S.A. se distribuyen de la siguiente forma: Presidente: Osella Adalberto Juan, D.N.I. 16.372.816, CUIT N° 20-16372816-9, nacido el 01 de Marzo de 1963, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Pte. Arturo Frondizi N° 1762 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina y fijando domicilio especial en calle Olmos N° 70, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; como Director Suplente: Saranz Marcelo, D.N.I. 26.094.405, CUIT N° 20-26094405-4, nacido el 26 de Septiembre de 1977, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, profesión martillero público, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 331 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina y fijando domicilio especial en calle Olmos N° 70, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 553886 - \$ 3334,30 - 24/9/2024 - BOE

JOSAJU SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11 de Marzo del 2024, se dispuso designar por el término de tres (3) ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Julio César Costamagna, D.N.I. 27.870.228; Vicepresidente: José Luis Costamagna, D.N.I. 20.188.288; Directora Suplente: Sandra Beatriz Costamagna D.N.I. 22.123.027.-

1 día - N° 553073 - \$ 480 - 24/9/2024 - BOE

DESAFÍOS S.A.S.

CARRILOBO

RENUNCIA ADMINISTRADOR TITULAR – ELECCIÓN ADMINISTRADOR TITULAR - REFORMA ESTATUTO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios, autoconvocada y unánime, de fecha 16-sep-2024, se resolvió: 1) DEJAR SIN EFECTO, en su totalidad, la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/07/2024. 2) a) Aceptar la renuncia de Maximiliano Juan Michelutti, D.N.I. N° 32.241.309 al cargo de administrador titular, a la representación y al uso de la firma social; 2) b) Designar como administrador titular a CAR-

LOS CÉSAR ROSSA, D.N.I. N° 16.408.561; y 2) c) Modificar el Estatuto Social en sus artículos 7 y 8, quedando redactados de la siguiente manera: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo de CARLOS CÉSAR ROSSA D.N.I. N° 16.408.561, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a HUGO ALBERTO AGHEM N° 28.208.210 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personadas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de CARLOS CÉSAR ROSSA D.N.I. N° 16.408.561, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”

1 día - N° 553973 - \$ 3805,80 - 24/9/2024 - BOE

MOV S.R.L.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por Acta N° 18 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 2024, se resolvió la reforma del estatuto social en su capítulo primero, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “CAPITULO PRIMERO: (Denominación-Domicilio) La sociedad girará bajo el nombre de fantasía de “MOV S.R.L.” Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en calle Arturo M Bas N° 40, Dpto. 2, PB, B° Alberdi, pudiéndose variar el domicilio de la sede social siempre que se fije otro dentro de la misma jurisdicción como así también establecer sucursales o asientos en cualquier lugar del país e inclusive en el extranjero.”

1 día - N° 554044 - \$ 1188,40 - 24/9/2024 - BOE

JOSE PAPA E HIJOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – CAMBIO DE SEDE - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/08/2024, se resolvió: a) la elección de las siguientes autoridades de la sociedad: Sr.

José Papa, DNI 10.250.003, como Director Titular – Presidente; Sr. Marco Antonio Papa, DNI 30.603.931, como Director Titular - Vicepresidente de la sociedad; y Sra. Graciela Muzi, DNI 11.711.592, como Director Suplente; b) modificar la sede social, que dando fijada la misma en calle Hipólito Yrigoyen 450 de la ciudad de Villa del Rosario – Provincia de Córdoba.

1 día - N° 554188 - \$ 868,70 - 24/9/2024 - BOE

AGROSERV DON PEDRO S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria del 28-06-2024, se designó por el término de tres ejercicios sociales, como Director Titular - Presidente: Sergio Daniel Ciccarelli, D.N.I. n° 16.005.756, Director Titular - Vicepresidente: Diego Primo Ciccarelli, D.N.I. n° 29.616.897, Director Titular: Pablo Cesar Ciccarelli, D.N.I. n° 32.369.452 y Director Suplente: Griselda Haydee Bono, D.N.I. n° 17.437.037, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 554256 - \$ 601,90 - 24/9/2024 - BOE

LA YUDITH S.A.S.

EDICTO RATIFICATORIO - Por Acta N° 2 de Reunión de Socios de fecha 07/08/2024, se resolvió ratificar el acta de reunión de socios de fecha 21.05.2024 en idénticos términos y alcances a lo allí resuelto, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba bajo el N° 538652 del 10/07/2024 pag. 11/12

1 día - N° 554291 - \$ 480 - 24/9/2024 - BOE

CORFA SERVI S.R.L.

BELL VILLE

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 123 - CORFA SERVI S.R.L. En la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, provincia de Córdoba, a los seis días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro, siendo las 18 hs., se reúnen los socios de Corfa Servi SRL, Señores Vanesa Cornaglia, DNI 26.484.193, divorciada, argentina, nacida el 8 de junio de 1978, domiciliada en calle Molina Campo Nro. 140, barrio Campos del Oeste de la ciudad de Bell Ville, Dpto Unión, Provincia de Córdoba, Santiago H. Cornaglia, DNI 31.044.523, casado, argentino, nacido el 16 de junio de 1984, con domicilio en calle Intendente Barcia Nro 907 de la ciudad de Bell Ville, Dpto Unión, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante y Héctor Luis V. Cornaglia, DNI 10.050.948, divorciado, argentino, nacido el 10 de agosto de 1951, con domicilio en calle Córdoba Nro. 649 de la ciudad de Bell

Ville, Provincia de Córdoba, de profesión Contador Público, en su sede social de calle Córdoba nro. 651 de esta ciudad para tratar el siguiente punto: "Cesión de Cuotas Sociales". El socio Santiago Héctor Cornaglia manifiesta que en la presente reunión se debe considerar la Cesión de Cuotas sociales en carácter de donación de la socia Vanesa Cornaglia de la totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad "Corfa Servi S.R.L." que son cien (100) cuotas que representan el cinco por ciento (5%) del Capital Social y que la misma se efectúa en la siguiente proporción: al Señor Santiago Héctor Cornaglia D.N.I. 31.044.523 la cantidad de sesenta cuotas sociales que representan el tres por ciento del capital social y a la Sra. Luciana Cecilia Rodríguez D.N.I. 31.044.573, argentina, casada, nacida el 17 de julio de 1984, con domicilio en calle Chaco Nro. 133 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, de profesión empleada, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales que representan el dos por ciento (2 %) del capital social. Puesto a consideración la información de la cesión precedente, la misma es aceptada por unanimidad de los socios presentes. Seguidamente el socio Santiago Héctor Cornaglia informa que como consecuencia de la presente cesión de cuotas sociales, la sociedad queda constituida de la siguiente forma: el socio Santiago Héctor Cornaglia con 1900 cuotas sociales que representan el noventa y ocho por ciento (98%) del capital social, de las cuales la cantidad de un mil ochocientos (1800) cuotas sociales tienen derecho de usufructo vitalicio a favor de su padre Héctor Luis Victorio Cornaglia D.N.I. 10.050.948 y a la socia Luciana Cecilia Rodríguez con cuarenta (40) cuotas sociales que representan el dos por ciento (2%) del capital social. Puesto a consideración dicha información, el mismo es aprobado por unanimidad de los socios presentes. Siendo las 19 hs y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, se pone en conocimiento, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 554373 - \$ 6266,80 - 24/9/2024 - BOE

AGROTRANSPORTE FAF S.R.L

PILAR

ACTA N° 12: En la localidad de Pilar, de la Provincia de Córdoba, a los 12 días del mes de Septiembre de 2024 en la Sede Administrativa y comercial de AGROTRANSPORTE FAF S.R.L con domicilio en Segundo Blanco N° 1812, de la citada localidad, siendo las 10:00 horas. Con la presencia de todos los socios: Sres.: Figueroa Fabián Antonio, DNI N°: 22.214.834 y Morales Rosana del

Valle, DNI N°: 24.019.297, a los fines de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos socios para firmar el acta: Por unanimidad se designa a Figueroa Fabián Antonio y Morales Rosana del Valle, quienes manifiestan su aceptación. El Sr. Socio Gerente Figueroa Fabián Antonio pone a consideración el SEGUNDO Punto del orden del día: Aumento del capital social en pago de obligaciones preexistentes (Aportes Irrevocables, inc.2, del artículo 197 de la ley 19.550): toma la palabra el Sr. Figueroa Fabián Antonio quien manifiesta que atento hallarse pendientes de capitalización los Aportes Irrevocables efectuados por los socios gerentes en su carácter de socios, de acuerdo a sus respectivas tenencias sociales, que se encuentran en la cuenta Aportes Irrevocables del balance aprobado al 31 de marzo de 2024, el Sr. Socio Gerente Figueroa Fabián Antonio manifiesta que se hace necesario incrementar el capital social de la empresa y expresa que ambos socios gerentes deciden en este acto capitalizar la cuenta mencionada, manteniendo las mismas tenencias accionarias porcentuales de cada socio, quedando establecido el Aumento de Capital en la suma total de pesos Dieciocho Millones Doscientos Mil (\$18.200.000,00) por la cuenta Aportes Irrevocables, teniendo en cuenta el Capital Social por la suma total de pesos Cien Mil (\$100.000,00), suma el monto de pesos Dieciocho Millones Trescientos Mil (\$18.300.000,00). Por todo ello, la reunión de socios RESUELVE: Aumentar el Capital Social de la sociedad de acuerdo a las disposiciones del artículo 235 inc.1, y concordantes de la ley 19.550, a cuyo fin se emiten Dieciocho Mil Trescientos (18.300) cuotas sociales, indivisibles de pesos un mil (\$1.000) cada una, las que se suscriben en su totalidad por el socio Figueroa Fabián Antonio, la cantidad de Nueve Mil Ciento Cincuenta (9.150) cuotas sociales, por la suma de pesos Nueve Millones Ciento Cincuenta Mil (\$9.150.000,00) y la socia Morales Rosana del Valle, la cantidad de Nueve Mil Ciento Cincuenta (9.150) cuotas sociales, por la suma de pesos Nueve Millones Ciento Cincuenta Mil (\$9.150.000,00) y que se encuentran totalmente integradas a la fecha mediante la cuenta Aportes Irrevocables antes referidos, destinándose su importe a la cancelación de la obligación asumida, tal como surge de lo asentado en los libros respectivos e imputables a la cuenta Aportes Irrevocables. Se delega a la Gerencia de la sociedad la emisión de los certificados provisorios de las cuotas sociales aquí emitidas y suscriptas, hasta tanto se disponga la Inscripción del Aumento de Capital en el Registro Público. FABIAN - ROSANA - CAPITAL ACTUAL - 100.000,00 50.000,00 50.000,00 - APORTES IRREVOCABLES 18.200.000,00 9.100.000,00

9.100.000,00 - TOTAL - 18.300.000,00 - 9.150.000,00 - 9.150.000,00. TERCER Punto del orden del día: Reforma del Contrato Social en su Clausula Cuarta: Explica el Sr. Socio Gerente Figueroa Fabián Antonio, que coincidente con el aumento de Capital Social dispuesto, resulta pertinente modificar la cláusula Cuarta del contrato social a fin de consignar el aumento aprobado por esta Reunión. Puesta a votación la moción del Sr. Figueroa Fabián Antonio, la Reunión por unanimidad RESUELVE: Reformar la cláusula Cuarta del Contrato de Constitución de la Sociedad Inscripto en RP, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA. Capital Social: El Capital social se fija en la suma de pesos Dieciocho Millones Trescientos Mil (\$18.300.000,00), dividido y representado en Dieciocho Mil Trescientas (18.300) cuotas sociales, de pesos Un Mil (\$1000,00) cada una de ellas, suscriptas por los socios íntegramente en este acto en la siguiente proporción: El socio FIGUEROA, FABIAN ANTONIO, el 50% del capital, correspondiéndole Nueve Mil Ciento Cincuenta (9.150) cuotas sociales por un valor de pesos Nueve Millones Ciento Cincuenta Mil con 00/100 (\$9.150.000,00), y la socia MORALES, ROSANA DEL VALLE, el 50% del capital, correspondiéndole Nueve Mil Ciento Cincuenta (9.150) cuotas sociales por un valor de pesos Nueve Millones Ciento Cincuenta Mil con 00/100 (\$9.150.000,00)". No habiendo más temas que tratar, el Sr. Socio Gerente Figueroa Fabián Antonio deja constancia que la presente Reunión se ha celebrado en forma unánime en los términos de la Ley 19.550, dando por terminado el acto, siendo las 12:00 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, firmando los presentes de conformidad.

1 día - N° 554406 - \$ 10905,90 - 24/9/2024 - BOE

AISLANTES DEL NORTE S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO - En Reunión de Socios unánime de fecha 10 de septiembre de 2024 se resolvió: a) Aceptar las renunciaciones de los Sres. Rodolfo José Serafini y Gonzalo Javier Romero a sus cargos como Administrador Titular y Administrador Suplente, respectivamente, b) designar para ocupar los cargos de: Administradora Titular Laura Daniela Delfino, DNI 29182766 y Administrador Suplente Juan Miguel Peppino, DNI 27177080, c) La representación y uso de la firma estará a cargo de la administradora titular, Laura Daniela Delfino, DNI 29182766, d) modificar el Art. 7 el que quedó redactado de la siguiente manera: "La administración estará a cargo de la Sra. Laura Daniela Delfino, DNI 29.182.766, que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en

forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Juan Miguel Peppino, DNI 27.177.080, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse” e) modificar el Art 8 del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: “La representación y uso de la firma estará a cargo de la Sra. Laura Daniela Delfino, DNI 29.182.766, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa;” f) modificar la razón social actual y nombrar la sociedad “LEGUMES & GRAINS EXPORT S.A.S.” en consecuencia el Art 1 del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: “La sociedad se denomina “LEGUMES & GRAINS EXPORT S.A.S.”; g) modificar el Art 4 del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: “La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Servicios Agropecuarios: prestación de servicios agropecuarios tales como laboreos en general, siembra, fumigación, cosecha, embolsado y desembolsado, control de calidad, control de cosecha, manipuleo y acondicionamiento y cualquier otro tipo de trabajos relacionados con la actividad agropecuaria, ya sea en campos de la sociedad, de los socios o de terceros. Producción, multiplicación y comercialización de semillas: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, legumbres, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, carne, lácteos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Transporte de cargas en general por intermedio de vehículos propios y/o de terceros. En cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”; h) Aumentar el capital social en la suma de Novecientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta (\$966.250) mediante integración en efectivo por parte de la única socia, incrementándose el capital hasta la suma de Pesos un millón, i) modificar el Art. 5 del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO 5: El capital social es de pesos un millón (\$1.000.000), representado por cien mil

(100.000) acciones, de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349 y j) Aprobar texto ordenado del estatuto social.

1 día - N° 554468 - \$ 11637 - 24/9/2024 - BOE

UD S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06-05-2024, de la sociedad UD S.A. CUIT N° 33-709174709, los socios aprobaron por unanimidad la regularización de la sociedad. Asimismo por unanimidad, se aprobó ratificar todo lo resuelto en Asambleas Generales Ordinarias anteriores y sus respectivos mandatos, a saber: A) Asamblea General Ordinaria del 30 de Octubre de 2011, incluido el mandato del Director Titular el Sr. GUSTAVO MARIO FORNASARI, DNI. 16.741.683 con domicilio real en calle Av. Gral Paz N° 186, 2° Piso, Dpto “C”, ciudad de Córdoba, con el cargo de Presidente, y el Sr. ALEJANDRO MARCH, DNI. 13.374.930, con domicilio real en calle Av. Gral Paz N° 186, 2° Piso, Dpto “C”, ciudad de Córdoba, con el cargo de Director Suplente, Ambos Directores declarando que no les competen las prohibiciones y/o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. B) Asamblea General Ordinaria del 05 de Octubre de 2013, incluido el mandato del Director Titular el Sr. GUSTAVO MARIO FORNASARI, DNI. 16.741.683 con domicilio real en calle Av. Gral Paz N° 186, 2° Piso, Dpto “C”, ciudad de Córdoba, con el cargo de Presidente, y el Sr. ALEJANDRO MARCH, DNI. 13.374.930, con domicilio real en calle Av. Gral Paz N° 186, 2° Piso, Dpto “C”, ciudad de Córdoba, con el cargo de Director Suplente, Ambos Directores declarando que no les competen las prohibiciones y/o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. C) Asamblea General Ordinaria N° del 23 de Octubre de 2015, incluido el mandato del Director Titular el Sr. GUSTAVO MARIO FORNASARI, DNI. 16.741.683 con domicilio real en calle Av. Gral Paz N° 186, 2° Piso, Dpto “C”, ciudad de Córdoba, con el cargo de Presidente, y el Sr. ALEJANDRO MARCH, DNI. 13.374.930, con domicilio real en calle Av. Gral Paz N° 186, 2° Piso, Dpto “C”, ciudad de Córdoba, con el cargo de Director Suplente, Ambos Directores declarando que no les competen las prohibiciones y/o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. D) Asamblea General Ordinaria del 01 de Noviembre de 2017, incluido el mandato del Director Titular Sr. GUSTAVO MARIO FORNASARI, DNI. 16.741.683 con domicilio real

en calle Av. Gral Paz N° 186, 2° Piso, Dpto “C”, ciudad de Córdoba, con el cargo de Presidente, y el Sr. ALEJANDRO MARCH, DNI. 13.374.930, con domicilio real en calle Av. Gral Paz N° 186, 2° Piso, Dpto “C”, ciudad de Córdoba, con el cargo de Director Suplente, Ambos Directores declarando que no les competen las prohibiciones y/o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. E) Asamblea General Ordinaria del 30 de Noviembre de 2020, incluido el mandato del Director Titular y Presidente del Directorio Sr. GUSTAVO MARIO FORNASARI, DNI. 16.741.683, CUIT N° 20-16741683-8, argentino, fecha de nacimiento 22 de enero de 1964, profesión director de sociedad anónima, con domicilio real en Av. Colon 5050, 3° piso, Of 4, de la Ciudad de Córdoba y domicilio especial en Av. Colon 5050, 3° piso, Of 4, de la Ciudad de Córdoba, y como Director Suplente al Sr. ALEJANDRO MARCH, D.N.I. 13.374.930, CUIT/CUIL 20-13374930-7, argentino, fecha de nacimiento 22 de agosto de 1959, profesión director de sociedad anónima, con domicilio real en Av. Colon 5050, 3° piso, Of 4, de la Ciudad de Córdoba y domicilio especial en Av. Colon 5050, 3° piso, Of 4, de la Ciudad de Córdoba, ambos Directores declarando que no les competen las prohibiciones y/o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. F) Asamblea General Ordinaria del 30 de Marzo de 2024, incluido el mandato del Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. GUSTAVO MARIO FORNASARI, DNI. 16.741.683, CUIT N° 20-16741683-8, argentino, fecha de nacimiento 22 de enero de 1964, profesión director de sociedad anónima, con domicilio real en Av. Colon 5050, 3° piso, Of 4, de la Ciudad de Córdoba y domicilio especial en Av. Colon 5050, 3° piso, Of 4, de la Ciudad de Córdoba. Ambos Directores declarando que no les competen las prohibiciones y/o incompatibilidades del art. 264 y 286 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, y hacer uso de las facultades otorgadas por la ley de sociedades y no elegir Síndicos Titulares ni Suplentes. Asimismo los asambleístas aprobaron por unanimidad el cambio del domicilio legal, social y fiscal de la sociedad, fijándolo en calle Av. Colon N° 5050, 3° Piso, Of. 4, ciudad de Córdoba. Por unanimidad aprobaron la modificación del Artículo Primero (1°) del Estatuto Social el que quedo redactado de la siguientes forma: “Artículo 1°: La Sociedad

se denomina "UD S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en Avenida Colón N° 5050, 3° Piso, Oficina N° 4, ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 554480 - \$ 11382 - 24/9/2024 - BOE

COREMFA S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 10/09/2024 se dio cumplimiento a las observaciones realizadas por IPJ.

1 día - N° 553810 - \$ 480 - 24/9/2024 - BOE

IMPERIO HELADOS S.A.S.,

RENUNCIA ADMINISTRADOR – DESIGNACION DE AUTORIDADES – MODIFICACIÓN INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Por Acta de Reunión de Socios Unánime y Autoconvocada de fecha 08/07/2022, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Administrador Titular, Sr. RAÚL RICARDO PATÓN, DNI 12.144.074 y designar como Administradora Titular a la Sra. GIMENA BERARDO, DNI N° 41.626.382, CUIT 27-41626382-0, nacida el día 10/11/1998, soltera, argentina, sexo femenino, profesión comerciante, con domicilio real y constituyéndolo a los efectos especiales en calle Duarte Quirós N° 2565, P.B. Departamento A, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo, se designó como Administrador Suplente a la Sra. Angelina BERARDO, DNI N° 46.223.267, CUIT 27-46223267-0, nacida el día 28/09/2005, soltera, argentina, sexo femenino, profesión comerciante, con domicilio real y constituyéndolo a los efectos especiales en calle Duarte Quirós N° 2565, P.B. Departamento A, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Las nombradas aceptaron los cargos que les fueron propuestos en la misma Acta de Reunión de socios de fecha 08/07/2022, manifestando conocer la duración del cargo, declarando no hallarse afectadas por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos designados. En consecuencia, se resolvió modificar el artículo séptimo del instrumento constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. Gimena BERARDO, DNI N° 41.626.382, que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social

y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Angelina BERARDO, D.N.I. N° 46.223.267 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las nombradas aceptaron en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 554736 - \$ 7017 - 24/9/2024 - BOE

VILLA QUILLINZO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 11/09/2024, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Valentino Mauricio Daniel, D.N.I. N° 24.194.365, como Director Titular y Presidente; y a la Sra. Carrizo Angelica del Trancito, DNI N° 25.184.767, como Directora Suplente; fijando todos domicilio especial en Zona Rural S/N, de la localidad de Villa Quillinzo, Provincia de Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 554802 - \$ 1963,50 - 24/9/2024 - BOE

EXCELENTARG SAS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/09/2024 de la sociedad EXCELENTARG SAS CUIT 30-71766752-9, se dejó constancia de la Venta, Cesión y Transferencia de acciones del socio PABLO RAUL GALLARDO a favor del socio MARTÍN ADRIÁN GONZALEZ de la razón social EXCELENTARG SAS CUIT 30-71766752-9, inscripta bajo el Registro Público – Protocolo y Disoluciones bajo la Matrícula N° 32385-A. Asimismo, se aprobó la reforma de la cláusula Segunda y Séptima del Estatuto Social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera, a saber: "ARTÍCULO 2: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Cien (100) acciones de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) MARTÍN ADRIÁN GONZALEZ, suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones, por un total de pesos setenta y cinco mil (\$75.000). 2) PABLO RAUL GALLARDO suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos veinticinco mil (\$25.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo"; y "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de

MARTÍN ADRIÁN GONZALEZ DNI 30.220.038 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no comentan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a PABLO RAUL GALLARDO DNI 20.997.350 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 554748 - \$ 7192,50 - 24/9/2024 - BOE

AREAS PRIVADAS S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del 12/06/2024 se eligieron autoridades: Presidente JUAN CARLOS JIMENEZ DELSERI, DNI N° 28.852.886, Clase B; Vicepresidente ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, DNI N° 17.534.752, Clase A; Directores Titulares: LORENA SOLEDAD JIMENEZ DELSERI, DNI N° 25.757.129, Clase B y ANDRES PEDRO RODRIGUEZ, DNI N° 17.001.275, Clase A y Directores Suplentes: LUCIA MACARENA GARCIA GARCIA, DNI N° 34.316.275, Clase B y GUSTAVO ALEJANDRO MAZZEA, DNI N° 24.940.387, Clase A.-

1 día - N° 554814 - \$ 1851,50 - 24/9/2024 - BOE

PHAROS CAPITAL S.A.

Reforma Estatuto. Designacion nuevas autoridades. Aumento de Capital - Con fecha 11-9-2024 se llevo a cabo la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 40, en la cual se reformó el estatuto de NUMERO BURSATIL S.A.U., modificando el caracter de unipersonalidad de la Sociedad, su Cambio de denominación social, Aumento de Capital, y Cambio de sede social y por ende la Reforma del Estatuto Social en los articulos PRIMERO y CUARTO, por lo que se decidió por unanimidad modificarlos para que en el futuro, se lean de la siguiente forma:el TITULO PRIMERO: "TÍTULO PRIMERO: ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "Pharos Capital S.A." (anteriormente denominada "Número Bursátil S.A.U."). La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Jurisdicción de la Provincia de Córdoba fijando su sede social

en calle Ituzaingó 94, Piso 8, Oficina 3, de la Ciudad de Córdoba, sin perjuicio de su facultad para establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias, y/o delegaciones como así también cualquier otro tipo de representación, con o sin capital asignado a cada una de ellas, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero.”; y el título CUARTO por haberse ratificado, y aceptado la capitalización de Aportes en Especie, y en efectivo, para un aumento de capital por encima del quintuplo, aumentando el capital social de la suma de AR\$ 41.169.700 a la de AR\$ 411.638.200, aprobándose por unanimidad la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, para que en lo sucesivo quede redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de AR\$ 411.638.200 dividido en 4.116.382 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un (1) voto cada una. El capital podrá ser aumentado al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades nro. 19.550 (“Ley 19.550”), pudiendo delegarse en el Directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago.” Renuncia autoridades: Así mismo se aprobó en la misma asamblea, aceptar las renunciaciones presentadas por la totalidad de los Directores y Síndicos de la Sociedad a sus respectivos cargos, toda vez que las mismas no fueron dolosas ni intempestivas, ni afectan el funcionamiento regular de la Sociedad.- Habiéndose aprobado la gestión desempeñada por los Directores y Síndicos, conforme los términos del artículo 275 de la Ley 19.550, por el período transcurrido desde su designación hasta la fecha, inclusive los asuntos tratados en actas; junto a las renunciaciones a honorarios presentadas por la totalidad de los Directores y Síndicos que en cualquier concepto pudieran corresponderles por sus gestiones. Determinación del número de Directores y designación de los mismos. Atento la precedente aceptación de las renunciaciones presentadas por los miembros del Directorio, se procedió a la designación de nuevos integrantes en su reemplazo. Los Sres. Accionistas por unanimidad de votos RESOLVIERON: i) Fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándose a los Sres. Emiliano Gabriel Merenda, Patricio Corrado Uberti y Rubén Espósito para desempeñarse como Directores Titulares y a la Sra. Delfina Pizarro Pini para desempeñarse como Director Suplente, por el término de tres ejercicios; ii) Distribuir los cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Emiliano Gabriel Merenda D.N.I. Nro. 30.426.100; Vicepresidente: Sr. Patricio Corrado Uberti D.N.I. Nro.

25.900.208; Director Titular: Sr. Rubén Espósito, DNIN°25.558.972 y Director Suplente: Srta. Delfina Pizarro Pini, DNIN°28.911.703. Estando presentes en ese acto los Directores designados, aceptaron formalmente los cargos para los que han sido designados declarando en ese acto, bajo juramento no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias establecidos por el Artículo 264° de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, para ejercer dichos cargos ni encontrarse en condición de persona expuesta políticamente ni se encuentran en la lista de terroristas elaborada por la Organización de las Naciones Unidas, constituyendo domicilios especiales requeridos por el Artículo 256° de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 en los lugares detallados ut supra . Acto seguido se Designaron Sindico Titular y Sindico Suplente, habiéndose decidido por unanimidad fijar en uno el número de Síndicos Titulares y en uno el número de Síndicos Suplentes, designándose a la Sra. Andrea Susana PALESE D.N.I. Nro. 18.027.816, Matrícula CPCECABA T° 250 F° 245, con domicilio constituido en Rivadavia 6003 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para desempeñarse como Síndico Titular y al Sr. Juan Manuel OSÉS, D.N.I. Nro. 18.439.019, Matrícula CPCECABA T° 250 F° 244, con domicilio constituido en Rivadavia 6003 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para desempeñarse como Síndico Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Estuvieron presentes en ese acto los Síndicos designados, y aceptaron formalmente los cargos para los que fueron sido designados .- Se continuó con la Designación de los auditores externos de la Sociedad por tres (3) años conforme art. 28° inciso c) del Capítulo III del Título II según la RG 639/15 de las Normas de la CNV. Los Sres. Accionistas resolvieron por unanimidad de votos designar a la Sra. Andrea Susana PALESE, D.N.I. Nro. 18.027.816; y al Sr. Juan Manuel OSÉS, D.N.I. Nro. 18.439.019, como Auditora Externa titular y Auditor Externo Suplente, respectivamente, por el término tres (3) ejercicios, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 28° inciso c) del Capítulo III del Título II según la RG 639/15 de las Normas de la CNV.-

2 días - N° 554871 - \$ 41440 - 25/9/2024 - BOE

DONATO ANTONACCI E HIJOS S.R.L.

RATIFICACION DE ACTA - RENUNCIA DE GERENTE - DESIGNACION DE NUEVO GERENTE - Por Acta de Socios Nro. 3 del 19/08/2024, los Sres. Gustavo Federico Antonacci, Alejandra Maria Antonacci, Ricardo Luis Antonacci, Diego Eduardo Antonacci, y Carolina Lidia Antonacci, en su carácter de únicos socios de DONATO AN-

TONACCI E HIJOS S.R.L., resolvieron por unanimidad RATIFICAR en todos y cada uno de sus términos el Acta de Socios Nro. 2 del 29/04/2022. Asimismo, el Gerente en funciones, Sr. Raúl Antonacci, presentó su renuncia al cargo, por lo que los Socios aprobaron por unanimidad su gestión. Seguidamente, y por unanimidad, eligieron como Gerente al Sr. GUSTAVO FEDERICO ANTONACCI, DNI Nro. 27.670.663, CUIT 20-27670663-3 argentino, casado, nacido el 16/12/1979, comerciante, con domicilio en Av. Cárcano 1005, 3ro. F, Torre 9, Barrio Balcones del Chateau, Ciudad de Córdoba, quien aceptó expresamente el cargo para el que fue designado, declarando bajo juramento no estar alcanzado por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, fijando domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 554894 - \$ 4074 - 24/9/2024 - BOE

DOGLIANI S.A.

LA PARA

Elección de integrantes del directorio - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 23/09/24. Se designa por el término de 3 ejercicios económicos hasta el día 31/12/2026, a los siguientes integrantes del Directorio: a) Director titular y Presidente: Ariel Américo ALEGRE, D.N.I. 27.073.862, domiciliado en calle Sarmiento n° 471, La Para, Cba.; b) Director titular y Vicepresidente: Gabriel Eduardo ALEGRE, D.N.I. 25.704.339, domiciliado en calle Mitre s/n, La Para, Cba.; c) Director titular: Ricardo Pedro ALEGRE, D.N.I. 16.206.763, domiciliado en calle Presbítero Papa n° 865, La Para, Cba. y d) Directora suplente: Ángela DOGLIANI, D.N.I. 4.608.325, domiciliada en calle 9 de Julio n° 440, La Para, Cba. Todos constituyen domicilio especial (Art. 256 L.G.S.) en Sarmiento n° 471, La Para, Córdoba.

1 día - N° 555052 - \$ 2814 - 24/9/2024 - BOE

OMAR MARTIN S.A.

MARCOS JUAREZ

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL 23/05/2024 - En la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los 23 días del mes de mayo de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de OMAR MARTIN S.A., ubicada en calle Intendente Monetto N° 1017 de esta ciudad, los accionistas de la firma para constituirse en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en cumplimiento de la convocatoria oportunamente realizada por el Directorio mediante citación

personal a cada uno de ellos. El Sr. presidente del Directorio, Omar Alberto MARTIN, informa que conforme al Registro de Asistencia a Asamblea se hayan presentes DOS (2) accionistas que totalizan la cantidad de Cuarenta y ocho mil (48000) acciones ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES, Clase "B", todas de valor nominal PESOS UN MIL (\$ 1.000) cada una, y que representan el cien por cien (100%) del Capital Social, es decir la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES (\$ 48.000.000), totalmente suscripto e integrado. Asimismo informa que, según consta en el Registro de Asistencia a Asamblea, los accionistas presentes son titulares del cien por cien (100%) de los votos válidos emitidos, por lo que la Asamblea está en condiciones de sesionar válidamente. También se encuentra presente el Director y vicepresidente sr. Sebastian O.MARTIN. Seguidamente, pone a consideración de los accionistas el primer punto del ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTA PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. Ambos socios y asambleístas presentes deciden firmar conjuntamente el acta de asamblea. 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, PROYECTO DE AFECTACION DEL RESULTADO Y DEMAS CUADROS ANEXOS DEL EJERCICIO COMERCIAL FINALIZADO EL 31/01/2024, COMO TAMBIEN DE LA GESTION LLEVADA ADELANTE POR EL DIRECTORIO Expresa el señor Presidente que, se ha concluido con las tareas de balance de modo tal que se procederá a la certificación del mismo. Ambos integrantes cuentan con una copia del mismo y dado que lo han analizado junto al contador certificante previamente, la Sra Mollar Adriana mociona su aprobación lo que es asentido por el sr. Omar Martin, tanto para la memoria, el balance con sus cuadros anexos, proyecto de afectación del resultado y también la gestión del Directorio siendo así una decisión de aprobación unánime. 3) ELECCION DE AUTORIDADES: El presidente Sr Omar A. Martin informa que de acuerdo al Estatuto Social se debe proceder a elegir autoridades para que conformen el Directorio. En este sentido se decide unánimemente mantener la estructura actual del Directorio: es decir: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Omar Alberto MARTIN; 2DO DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Sebastian Omar MARTIN; DIRECTOR SUPLENTE Adriana Beatriz MOLLAR, todos con un mandato de 3 ejercicios, es decir que el mandato durará hasta el 31/01/2027 Los presentes se agradecen mutuamente por sus nombramientos, aceptan expresamente el cargo para el que han sido designados, declaran bajo juramento que ACEPTAN LOS CARGOS EN

los que fueran electos, y que no le corresponden las prohibiciones o incompatibilidades del Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y 236 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522; y todos constituyen domicilio especial en los términos del art. 256 de la LGS en Intendente Monetto N° 1017, Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. Se continuará prescindiendo de la sindicatura de acuerdo a lo permitido por la LGS Aprobados todos lo puntos del orden del día se da por finalizada la asamblea siendo la hora 12.00 del día indicado previamente. Mollar Adriana B. Martin Omar A - Socia Director Suplente Director Titular.

1 día - N° 555089 - \$ 12589,50 - 24/9/2024 - BOE

VINOTAPAS S.A.S.

REFORMA ESTATUTO – RENUNCIA AUTORIDADES -DESIGNACION AUTORIDADES –Por Reunión de Socios celebrada el 19/09//2024, en forma unánime, se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Administrador titular LEANDRO ANDRES GALLARDO, 37.616.759 2) MODIFICAR EL ART. 7 DEL ESTATUTO SOCIAL que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: CAMILA FERNANDEZ, DNI 40.249.544, CUIT 27-40249544-3, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: VALENTINA VAZQUEZ ICETA DNI 35.531.053 CUIT 27-35531053-7 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." 3) MODIFICAR EL ART. 8 DEL ESTATUTO SOCIAL que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. CAMILA FERNANDEZ, DNI 40.249.544, CUIT 27-40249544-3, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" 4) DESIGNAR LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: Se resuelve por unanimidad designar al Sr. CAMILA FERNANDEZ, DNI 40.249.544, como ADMINISTRADOR TITULAR y a VALEN-

TINA VAZQUEZ ICETA DNI 35.531.053 CUIT 27-35531053-7, como ADMINISTRADOR SUPLENTE, todos ellos presentes en este acto, aceptan el cargo para los que fue elegidos, manifestando asimismo que firman la presente acta dando con ello su plena conformidad a todo lo expuesto, se notifican del tiempo de duración de sus mandatos, constituyen domicilio especial en Pasaje Blomberg Hector Pedro 1744, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y en carácter de declaración jurada manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley.-

1 día - N° 555130 - \$ 8463 - 24/9/2024 - BOE

INTERFRONT S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2024. Socios: 1) JULIETA VILLANUEVA, D.N.I. N° 37532212, CUIT/CUIL N° 27375322124, nacido/a el día 14/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paraguay 356, barrio Arenales, de la ciudad de Almagro, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: INTERFRONT S.A.S. Sede: Calle Jujuy 1492, piso 1, departamento 110, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: La comercialización, distribución, importación y/o exportación de materias primas, productos elaborados y semi-elaborados de indumentaria deportiva y de vestir, artículos de bazar, juguetería, artículos del hogar y/o oficinas, sean mecánicos, eléctricos, manuales o electrónicos, artículos de regalo y decoración. Comercialización, distribución, importación y/o exportación de rodamientos y repuestos para vehículos automotores, motovehículos, maquinarias agrícola, vial o industrial, y todo tipo de accesorios afines a los mismos. Comercialización, distribución, importación y/o exportación de repuestos para mecánica liviana y pesada. Comercialización, distribución, importación y/o exportación de maquinarias y/o herramientas que no requieran su inscripción. Comercialización, distribución, importación y/o exportación de productos de robótica, tecnológicos y de repuestos de tecnología para ensamble. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de sof-

tuware, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Comercialización, distribución, importación y/o exportación, de insumos y/o productos médicos, productos de higiene y cosmética, productos químicos y/o farmacéuticos; Instrumental médico, insumos y productos médicos descartables, implantes, prótesis implantables, prótesis para cirugías ortopédicas, cristales oftalmológicos, instrumental médico quirúrgico y de laboratorio, artículos y aparatos de audiolología, aparatos ortopédicos, aparatología adecuada a fines de tratamiento médico en sus más amplias especificaciones, aparatos de alta precisión, aparatos de alta complejidad, equipos de rayos, equipos para diagnóstico por imagen, equipos e instrumentos ópticos para uso científico y médico, equipamiento para quirófanos, ecografía y ultrasonido, equipos para emergencia y rescate, instalaciones y/o equipos para odontología, instalaciones y/o equipos para quirófanos, productos de higiene y cosmética. A los fines del desarrollo de las actividades previstas en forma precedente, podrá suscribir contratos de representación comercial, de marcas nacionales o internacionales, franquicias, mandatos y/o dar y/o aceptar comisiones; SERVICIOS: la realización de las siguientes operatorias por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero: La prestación del servicio de asesoramiento y logística para la coordinación nacional e internacional para la importación y exportación de toda clase de bienes dentro del comercio, a personas físicas o jurídicas; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados que estén dentro del comercio, tecnología y servicios; MANDATARIA: el ejercicio de toda clase de mandatos civiles y comerciales, la ejecución de representaciones y comisiones; FINANCIERA: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y negocios lícitos ya sean comerciales, industriales, inmobiliarios, mobiliarios, financieros, incluyendo importaciones y exportaciones que sean necesarias para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 400 acciones de

valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA VILLANUEVA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIETA VILLANUEVA, D.N.I. N° 37532212 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO JAVIER VILLANUEVA, D.N.I. N° 35911736 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIETA VILLANUEVA, D.N.I. N° 37532212. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 554900 - s/c - 24/9/2024 - BOE

GRUPO BLEUVILLE Y RECHI S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2024. Socios: 1) FERNANDO RAMON RECHI, D.N.I. N° 33029576, CUIT/CUIL N° 20330295768, nacido/a el día 22/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle David Luque 354, piso 1, departamento 25, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAMIAN BLEUVILLE, D.N.I. N° 36401817, CUIT/CUIL N° 20364018178, nacido/a el día 30/08/1991, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Igualdad 2153, piso 1, departamento 7, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO BLEUVILLE Y RECHI S.A.S. Sede: Calle David Luque 354, piso 1, departamento 25, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 98 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Brindar servicios de limpieza y desinfección general en edificios pertenecientes a instituciones públicas y privadas. 2) Venta al por mayor y al por menor de materiales y productos de limpieza. 3) Fabricación de preparados para limpieza, pulido y saneamiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO RAMON RECHI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DAMIAN BLEUVILLE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO RAMON RECHI, D.N.I. N° 33029576 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIAN BLEUVILLE, D.N.I. N° 36401817 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO RAMON RECHI, D.N.I. N° 33029576. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 554901 - s/c - 24/9/2024 - BOE

PRAGATI S.R.L.

Constitución de fecha 18/09/2024. Socios: 1) BARBARA JANETT PUSSETTO, D.N.I. N° 32550525, CUIT/CUIL N° 27325505252, nacido/a el día 08/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 20 De Septiembre 782, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELA ALEJANDRA HANG, D.N.I. N° 16743962, CUIT/CUIL N° 23167439624, nacido/a el día 05/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 20 De Septiembre 782, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PRAGATI S.R.L. Sede: Calle 12 De Octubre 434, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BARBARA JANETT PUSSETTO, suscribe la cantidad de 600 cuotas. 2) MARCELA ALEJANDRA HANG, suscribe la cantidad de 5400 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARCELA ALEJANDRA HANG, D.N.I. N° 16743962. Gerente/a Suplente: 1) BARBARA JANETT PUSSETTO, D.N.I. N° 32550525. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 555022 - s/c - 24/9/2024 - BOE

LOS COLIBRÍES S.A.S.

MORTEROS

ACTA N° 3 - En la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a los 30 días del mes de Agosto de 2024, siendo las 9.00 hs. se reúnen en sede social los socios de la Sociedad LOS COLIBRÍES S.A.S., AODASSIO, Paola Carina, D.N.I.: 25.309.534; ROCCHICCIOLI, Alejo Dayman, D.N.I.: 38.280.745 y ROCCHICCIOLI, Maciel Alejandro, D.N.I.: 37.523.105, quienes: 1) RATIFICAN Acta de subsanación de fecha 05/04/24 y Acta N° 2 de fecha 11/06/24 publicadas oportunamente en este B.O. y 2) RECTIFICAN el punto 3) del Acta N° 2 por lo manifestado a continuación: en el presente proceso de subsanación, la integración del capital social de la Sociedad se realiza con el patrimonio que surge del Balance especial de subsanación y de acuerdo al siguiente detalle, la socia AODASSIO, PAOLA CARINA, integra la cantidad de Setenta (70) acciones, de valor nominal \$ 829.124,14 cada una lo cual representa un 70% del capital social; el socio ROCCHICCIOLI, ALEJO DAYMAN, integra la cantidad de Quince (15) acciones, de valor nominal \$ 829.124,14 cada una lo cual representa un 15% del capital social y el socio ROCCHICCIOLI, MACIEL LEANDRO, integra la cantidad de Quince (15) acciones, de valor nominal \$ 829.124,14 cada una lo cual representa un 15% del capital social.

No existiendo más asuntos que considerar, se cierra el acta siendo las 9.50 hs., en el lugar y fecha de encabezamiento.-

1 día - N° 554791 - \$ 4812,50 - 24/9/2024 - BOE

MOÑO ROJO S.A.

MONTE CRISTO

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada -Unánime- de Accionistas celebrada el día 1 de febrero de 2021 se resolvió aprobar la designación de las autoridades de la sociedad por el término estatutario de dos (2) ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Gisella del Valle REQUENA, DNI 32.624.092; Director Titular y Vicepresidente: Miguel Ángel SBROCCA, DNI 21.900.063; y Director Suplente: Osvaldo Rubén SBROCCA, DNI 23.057.545, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial Gisella del Vale VIALE REQUENA en Lote 62 Manzana 250 del barrio Comarca de Allende de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Miguel Ángel SBROCCA en calle Jerónimo Luis de Cabrera 333 Piso 5. Dpto. G de Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Osvaldo Rubén SBROCCA en calle Buchardo 991 de Barrio Pueyrredon de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 554793 - \$ 3542 - 24/9/2024 - BOE

LOVE COSMETICOS S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2024. Socios: 1) TRÍANA NATALÍ MILLOCH, D.N.I. N° 41019093, CUIT/CUIL N° 27410190937, nacido/a el día 29/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 1168, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LOVE COSMETICOS S.A.S. Sede: Calle Manuel Belgrano 1168, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) La compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, representación tanto al por mayor como al por menor de cosméticos, accesorios para indumentaria, bijouterie, artículos y accesorios de cuero, calzados, marroquinería, lencería, ropa e

indumentaria deportiva en general. (ii) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. (iii) Importación y exportación de bienes y servicios. (iv) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TRÍANA NATALÍ MILLOCH, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TRÍANA NATALÍ MILLOCH, D.N.I. N° 41019093 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTELA CORINA ALANIS, D.N.I. N° 21998989 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TRÍANA NATALÍ MILLOCH, D.N.I. N° 41019093. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 555051 - s/c - 24/9/2024 - BOE

LUMECO S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2024. Socios: 1) MELANI RUTH COSTA OBRELAN, D.N.I. N° 43997257, CUIT/CUIL N° 27439972578, nacido/a el día 30/05/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Colon 454, piso 3, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS GABRIEL COSTA OBRELAN, D.N.I. N° 40106054, CUIT/CUIL N° 20401060546, nacido/a el día 03/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Colon 454, piso 3, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LUMECO S.A.S. Sede: Avenida Colon 454, piso 3, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de

ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Millones (60000000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Mil (600000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELANI RUTH COSTA OBRELAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUIS GABRIEL COSTA OBRELAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELANI RUTH COSTA OBRELAN, D.N.I. N° 43997257 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El

Sr. 1) LUIS GABRIEL COSTA OBRELAN, D.N.I. N° 40106054 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELANI RUTH COSTA OBRELAN, D.N.I. N° 43997257. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 555083 - s/c - 24/9/2024 - BOE

CAPE SAN SA

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Por acta de asamblea ordinaria unánime de fecha 14/03/2024 se resolvió ratificar el acta de asamblea ordinaria del 23/11/2023, donde se designó como Directora Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Inés María Caffaratti, DNI 18.504.121; y como Director Suplente al Sr. Alfredo Ramón Pettinari, DNI 16.710.948; ambos por el plazo estatutario de tres ejercicios.

1 día - N° 554890 - \$ 1295 - 24/9/2024 - BOE

FUNKY BUSINESS S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2024. Socios: 1) MARIA FERNANDA ISOLA, D.N.I. N° 24609678, CUIT/CUIL N° 27246096789, nacido/a el día 20/09/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle manzana 25, lote 15, barrio Country El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FUNKY BUSINESS S.A.S. Sede: Calle Acosta Benigno 4266, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cincuenta (5250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA

FERNANDA ISOLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO JOSE SANTIAGO OVANDO, D.N.I. N° 25457662 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FERNANDA ISOLA, D.N.I. N° 24609678 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO JOSE SANTIAGO OVANDO, D.N.I. N° 25457662. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 555095 - s/c - 24/9/2024 - BOE

STOWE S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2024. Socios: 1) WALTER EMANUEL GUZMAN, D.N.I. N° 37851359, CUIT/CUIL N° 20378513597, nacido/a el día 04/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celiz De Quiroga 481, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JENNIFER PALOMEQUE, D.N.I. N° 41002937, CUIT/CUIL N° 27410029370, nacido/a el día 16/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carles Manuel 3344, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: STOWE S.A.S. Sede: Calle Celiz De Quiroga 483, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER EMANUEL GUZMAN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JEN-

NIFER PALOMEQUE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER EMANUEL GUZMAN, D.N.I. N° 37851359 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JENNIFER PALOMEQUE, D.N.I. N° 41002937 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER EMANUEL GUZMAN, D.N.I. N° 37851359. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 555102 - s/c - 24/9/2024 - BOE

SUCO AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2024. Socios: 1) MATIAS ANDRES ESCUDERO, D.N.I. N° 32491293, CUIT/CUIL N° 20324912933, nacido/a el día 17/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Ruta Nacional 20, de la ciudad de Santa Rosa, Departamento Ayacucho, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) IVAN NICOLAS GUZMAN, D.N.I. N° 38219721, CUIT/CUIL N° 20382197217, nacido/a el día 22/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 430, lote 26, barrio 123 Viviendas, de la ciudad de San Luis, Departamento San Luis, de la Provincia de San Luis, República Argentina. Denominación: SUCO AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle San Martín 320, de la ciudad de Suco, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Y Seis Mil Ciento Veinte (536120) representado por 10 acciones de valor nominal Cincuenta Y Tres Mil Seiscientos Doce (53612.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS ANDRES ES-

CUDERO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) IVAN NICOLAS GUZMAN, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS ANDRES ESCUDERO, D.N.I. N° 32491293 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN NICOLAS GUZMAN, D.N.I. N° 38219721 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ANDRES ESCUDERO, D.N.I. N° 32491293. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 555117 - s/c - 24/9/2024 - BOE

SOBRAS DE OBRAS S.R.L.

Constitución de fecha 17/09/2024. Socios: 1) CARLOS JOSE RUIBAL, D.N.I. N° 24473474, CUIT/CUIL N° 20244734740, nacido/a el día 22/04/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle M.Langer 74, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS SEBASTIÁN MERCADO, D.N.I. N° 23660376, CUIT/CUIL N° 20236603769, nacido/a el día 18/01/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Jorge L. Borges Mza 221 Lote 16 489, barrio La Estanzuela 2, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SOBRAS DE OBRAS S.R.L. Sede: Calle Independencia 362, piso 1, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS JOSE

RUIBAL, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) CARLOS SEBASTIÁN MERCADO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) CARLOS JOSE RUIBAL, D.N.I. N° 24473474. Gerente/a Suplente: 1) CARLOS SEBASTIÁN MERCADO, D.N.I. N° 23660376. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 555118 - s/c - 24/9/2024 - BOE

ENTREA S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2024. Socios: 1) HECTOR FERNANDO VILLARREAL, D.N.I. N° 33832779, CUIT/CUIL N° 20338327790, nacido/a el día 29/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Renault Argentino, manzana 11, lote 9A, barrio Terrazas De Mamantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOLEDAD PEÑEÑORY, D.N.I. N° 37134927, CUIT/CUIL N° 27371349273, nacido/a el día 30/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chaneton Abel 360, piso PB, departamento A, torre/local ROBLES, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NADIA GISEL GALVAN ALBORNOZ, D.N.I. N° 34247372, CUIT/CUIL N° 27342473720, nacido/a el día 26/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Renault Argentino, manzana 11, lote 9A, barrio Terrazas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ENTREA S.A.S. Sede: Boulevard Bonciolini, torre/local 3, manzana 69, lote 5, barrio Colinas De Manantiales II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones Cuatrocientos Mil (2400000) representado por 240 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR FERNANDO VILLARREAL, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) SOLEDAD PEÑEÑORY, suscribe la cantidad de 120 acciones. 3) NADIA GISEL GALVAN ALBORNOZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SOLEDAD PEÑEÑORY, D.N.I. N° 37134927 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR FERNANDO VILLARREAL, D.N.I. N° 33832779 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOLEDAD PEÑEÑORY, D.N.I. N° 37134927. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 555125 - s/c - 24/9/2024 - BOE

BONAVIA MAQUINAS ELECTRICAS S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2024. Socios: 1) FLORENCIA BONAVIA, D.N.I. N° 32259936, CUIT/CUIL N° 27322599361, nacido/a el día 09/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Champagnat, Marcelino 537, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIANA BONAVIA, D.N.I. N° 31778566, CUIT/CUIL N° 27317785661, nacido/a el día 31/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 796, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIANA BONAVIA, D.N.I. N° 32259937, CUIT/CUIL N° 23322599374, nacido/a el día 09/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Jujuy 345, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento

Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BONAVIA MAQUINAS ELECTRICAS S.A.S. Sede: Calle Intendente Loinas 465, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Mil (540000) representado por 90 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA BONAVIA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) JULIANA BONAVIA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) MARIANA BONAVIA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIANA BONAVIA, D.N.I. N° 31778566 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA BONAVIA, D.N.I. N° 32259936 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIANA BONAVIA, D.N.I. N° 31778566. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 555132 - s/c - 24/9/2024 - BOE

PRINCIPAL Y GUARNICIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2024. Socios: 1) MARCELO RODOLFO GARCIA, D.N.I. N° 25068845, CUIT/CUIL N° 20250688459, nacido/a el día 23/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alem Leandro Niceforo 899, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PRINCIPAL Y GUARNICIÓN S.A.S. Sede: Calle Tte Luis Candelaria 216, barrio Parque Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO RODOLFO GARCIA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO RODOLFO GARCIA, D.N.I. N° 25068845 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS GARCIA, D.N.I. N° 42106061 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO RODOLFO GARCIA, D.N.I. N° 25068845. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 555139 - s/c - 24/9/2024 - BOE

APUMAYTA S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2024. Socios: 1) GUILLERMO DANIEL GURREA, D.N.I. N° 21695088, CUIT/CUIL N° 20216950888, nacido/a el día 10/02/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jesus Manselle 965, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: APUMAYTA S.A.S. Sede: Calle Jesus Manselle 965, barrio Sur, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 550 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO DANIEL GURREA, suscribe la cantidad de 550 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO DANIEL GURREA, D.N.I. N° 21695088 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA ECHENIQUE, D.N.I. N° 22843058 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO DANIEL GURREA, D.N.I. N° 21695088. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 555146 - s/c - 24/9/2024 - BOE

EXTRACOR S.A.

Constitución de fecha 16/09/2024. Socios: 1) SANTIAGO SEBASTIAN FERIGO, D.N.I. N° 27058095, CUIT/CUIL N° 20270580956, nacido/a el día 19/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Laurencena 934, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA BELEN PAULONI, D.N.I. N° 28345096, CUIT/CUIL N° 27283450967, nacido/a el día 07/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Laurencena 934, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EXTRACOR S.A. Sede: Pasaje Laurencena 934, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO SEBASTIAN FERIGO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) MARIA BELEN PAULONI, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SANTIAGO SEBASTIAN FERIGO, D.N.I. N° 27058095 2) Director/a Suplente: MARIA BELEN PAULONI, D.N.I. N° 28345096. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 555157 - s/c - 24/9/2024 - BOE

**LA MESA REDONDA
INVERSIONES AGROPECUARIAS
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 10/09/2024. Socios: 1) MATIAS ORLANDO, D.N.I. N° 31184243, CUIT/CUIL N° 23311842439, nacido/a el día 16/11/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Ludueña Esq Magrini Sn°, barrio Los Tilos, de la ciudad de Las Higuerras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURO ESTEBAN TORRES QUINTERO, D.N.I. N° 32420653, CUIT/CUIL N° 20324206532, nacido/a el día 22/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Omar Gonet 509, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA MESA REDONDA INVERSIONES AGROPECUARIAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Omar Gonet 509, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Millones (25000000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS ORLANDO, suscribe la cantidad de 1250 acciones. 2) MAURO ESTEBAN TORRES QUINTERO, suscribe la cantidad de 1250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS ORLANDO, D.N.I. N° 31184243 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO ESTEBAN TORRES QUINTERO, D.N.I. N° 32420653 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ORLANDO, D.N.I. N° 31184243. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 555160 - s/c - 24/9/2024 - BOE

TPSC SOCARS COMMERCE S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2024. Socios: 1) TRINIDAD SOSA, D.N.I. N° 44767841, CUIT/CUIL N° 27447678417, nacido/a el día 11/05/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Figueroa Luciano De 535, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIA LOURDES ALEJANDRA MARTIN, D.N.I. N° 20700627, CUIT/CUIL N° 27207006276, nacido/a el día 14/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Modisto/A (Costurero/A), con domicilio real en Calle Figueroa Luciano De 535, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TPSC SOCARS COMMERCE S.A.S. Sede: Avenida Caraffa Emilio 2537, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TRINIDAD SOSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PATRICIA LOURDES ALEJANDRA MARTIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TRINIDAD SOSA, D.N.I. N° 44767841 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA LOURDES ALEJANDRA MARTIN, D.N.I. N° 20700627 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TRINIDAD SOSA, D.N.I. N° 44767841. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 555164 - s/c - 24/9/2024 - BOE

BAIRESTOOLS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 05/09/2024. Socios: 1) WALTER ALBERTO OVIEDO, D.N.I. N° 39729677, CUIT/CUIL N° 20397296777, nacido/a el día 22/08/1996, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Catamarca 2216, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ALEJANDRO CASTELLI, D.N.I. N° 31355949, CUIT/CUIL N° 20313559492, nacido/a el día 28/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Avellaneda 375, piso 6, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BAIRESTOOLS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Catamarca 2216, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor y por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y materiales eléctricos de artefactos del hogar, equipos de audio, video e informática. 16) Venta online de materiales de construcción, artículos de ferretería y materiales eléctricos de artefactos del hogar, equipos de audio, video e informática. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER ALBERTO OVIEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GABRIEL ALEJANDRO CASTELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER ALBERTO OVIEDO, D.N.I. N° 39729677 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ALEJANDRO CASTELLI, D.N.I. N° 31355949 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ALBERTO OVIEDO, D.N.I. N° 39729677. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 555186 - s/c - 24/9/2024 - BOE

SILGA S.R.L.

Constitución de fecha 20/09/2024. Socios: 1) SILVIO ADRIAN GOROSITO, D.N.I. N° 28268846, CUIT/CUIL N° 20282688469, nacido/a el día 07/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 40, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON ADRIAN GOROSITO, D.N.I. N° 33303441, CUIT/CUIL N° 20333034418, nacido/a el día 30/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre La Monaca 2706, barrio Centro America,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SILGA S.R.L. Sede: Calle Esquiú 1250, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIO ADRIAN GOROSITO, suscribe la cantidad de 300 cuotas. 2) GASTON ADRIAN GOROSITO, suscribe la cantidad de 300 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) SILVIO ADRIAN GOROSITO, D.N.I. N° 28268846. Gerente/a Suplente: 1) GASTON ADRIAN GOROSITO, D.N.I. N° 33303441. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 555187 - s/c - 24/9/2024 - BOE

S&T SERVICE S.R.L

INCORPORACIÓN DEL NUEVO SOCIO - ADECUACIÓN DE LAS CUOTAS SOCIALES - ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL GERENTE Y DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE - CAMBIO DE SEDE SOCIAL. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 2 Cba 09/08/2024 la firma S&T SERVICE S.R.L por unanimidad se resuelve: Primero: En virtud que los Sres. GABRIEL SIRI y TOMAS GABRIEL SIRI, titulares únicos y exclusivos de Mil Cuotas Sociales (1000) con valor nominal de pesos Cien (\$ 100) cada una que representan la suma pesos Cien Mil (\$ 100.000) y que mediante Contrato de Cesión firmado con fecha 9 de Agosto de 2024, cedieron la totalidad de sus cuotas

sociales a los Sres. Héctor Ariel Murúa y Agustín Mías. En razón del contrato de cesión de cuotas aludidas, los Sres. GABRIEL SIRI y TOMAS GABRIEL SIRI se desvincularon de la sociedad. Segundo: En virtud del contrato de cesión referido en el punto primero de esta asamblea. Los socios manifiestan que la sociedad S&T SERVICE S.R.L queda conformada de la siguiente manera: 1) El Sr. AGUSTÍN MIAS DNI: 21.022.505, Argentino, nacido el 07/11/1969, mayor de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Iñigo de la Pascua N° 3486 B° Jardín Espinoza de esta ciudad de Córdoba, y 2) El Sr. HÉCTOR ARIEL MURÚA, DNI: 21.756.983, Argentino, nacido con fecha 06/12/1970, mayor de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en lote 1 Manzana 29 B° Tejas Dos de esta ciudad de Córdoba. En razón de ello los socios por unanimidad han decidido adecuar la cláusula quinta del contrato de social, a la nueva integración de socios, quedando conformada de la siguiente forma: El capital de la Sociedad se constituye en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) representado por UN MIL (1000) CUOTAS SOCIALES, de valor PESOS Cien (\$ 100.-) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: 1) el Sr. AGUSTÍN MIAS QUINIENTAS (500) CUOTAS SOCIALES, con valor nominal de pesos Cien (\$ 100) cada una, que representan pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) valor nominal. 2) el Sr. HECTOR ARIEL MURÚA QUINIENTAS (500) CUOTAS SOCIALES, con valor nominal de pesos Cien (\$ 100) cada una, que representan pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) valor nominal. TERCERO: En virtud de la renuncia presentada por el Sr. Tomas Gabriel Siri, al cargo de gerente de la sociedad por ante la Administración, por unanimidad es aceptada la misma, con lo cual los socios han decidido modificar la cláusula sexta del contrato constitutivo, y por unanimidad se decide designar como gerente al Sr. AGUSTÍN MIAS, quien manifiesta en este acto aceptar el cargo de gerente de la sociedad. CUARTO: Por unanimidad los socios deciden modificar el domicilio de la sede social y resuelven constituirlo en calle Copina N° 1375 esquina Argañaraz y Murguía de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 553688 - \$ 6013,80 - 24/9/2024 - BOE

CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°52 de fecha 30/07/2024 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Miguel Fratianni, DNI N° 93.786.793; DIRECTORES TITULARES: Marco Miguel Fratianni, DNI N° 22.567.051 y Luis Ángel

Fratianni, DNI N° 22.035.888 y; DIRECTOR SUPLENTE: Ana Maria Crosetto, DNI N° 5.215.276. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Jorge Ordóñez N°278 (Ex Defensa N°450), Barrio Inaudi, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Cba.

1 día - N° 554184 - \$ 767,50 - 24/9/2024 - BOE

CLINICA PRIVADA LABOULAYE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL CON REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, RATIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE LA GERENCIA. I. Por Instrumento privado de fecha 04/07/1994, Bernardo Mario Zipilivan Funes – DNI 6453418, Juan Carlos Mocoroa – LE 6644184, Selika Hebe Jacoby – LC 855724, y José Luis Ancares – DNI 7711668, transfirieron a favor de Norma del Valle Abad – DNI 6679131, Julio Juan Palloni – LE 6653054, Walter Filiberto Sequeiros Nuñez – DNI 92114923, Guido Norman Verazay – DNI 4999350, Nelida Matilde Guillermero – LE 5871014, Ronald Edward Arce Muñoz – CI 264855, y Gustavo Daniel Loser – DNI 14535102, las cuotas sociales conforme el siguiente detalle: i) Bernardo Mario Zipilivan Funes transfirió: 100 cuotas sociales a favor de Norma del Valle Abad; 100 cuotas sociales a favor de Julio Juan Palloni; 100 cuotas sociales a favor de Walter Filiberto Sequeiros Nuñez; ii) Juan Carlos Mocoroa transfirió: 96 cuotas sociales a favor de Guido Norman Verazay; 96 cuotas sociales a Nélica Matilde Guillermero; iii) Selika Hebe Jacoby transfirió 96 cuotas sociales a favor de Ronald Edward Arce Muñoz; iv) José Luis Ancares transfirió 48 cuotas sociales a favor de Gustavo Miguel Loser; II. Por Instrumento privado de fecha de fecha 18/10/2006, José Luis Ancares – LE 7711668, transfirió a favor de Guido Norman Verazay – LE 4999350, Hugo Clemente Viglianco – DNI 11705338, y Walter Filiberto Sequeiros Nuñez – DNI 92114932, en condominio y en partes iguales, 207 cuotas sociales; III. Por Instrumento privado de fecha 07/06/2007, Silvia Beatriz Padro Pascual – DNI 11193771, transfirió a favor de Guido Norman Verazay – LE 4999350, Hugo Clemente Viglianco – DNI 11705338, Walter Filiberto Sequeiros Nuñez – DNI 92114932, y Ronaldo Edward Arce Muñoz – DNI 40771121, en condominio y en partes iguales, 101 cuotas sociales; IV. Por Instrumento privado de fecha 29/08/2007, Néstor Enrique Bonamico – LE 4107911, Sélila Hebe Jacoby – LC 855724, transfirieron a favor de Alberto Octavio Massaccesi – DNI 8531981, Norma del Valle Abad – DNI 6679131, Guido Norman Verazay – LE 4999350, Hugo Clemente Viglianco – DNI 11705338, Walter Filiberto Sequeiros Nuñez – DNI 92114932, y

Ronald Edward Arce Muñoz – DNI 40771121, en condominio y en partes iguales, 348 y 122 cuotas sociales respectivamente; V. Por Instrumento privado de fecha 05/07/2011, Mónica Beatriz Vergara de Casali – DNI 10444837, Cecilia Casali – DNI 24692034, Luis Adolfo Casali – DNI 25281022, y Carolina Casali – DNI 30836697, todos ellos en el carácter de únicos y universales herederos de Adolfo José Casali – LE 7669539 transfirieron a favor de Manuel Cisneros - DNI 26423133, 122,50 cuotas sociales; VI. Por Instrumento privado de fecha 05/07/2011, Mónica Beatriz Vergara de Casali – DNI 10444837, Cecilia Casali – DNI 24692034, Luis Adolfo Casali – DNI 25281022, y Carolina Casali – DNI 30836697, todos ellos en el carácter de únicos y universales herederos de Adolfo José Casali – LE 7669539 transfirieron a favor de César Daniel Sena - DNI 17597056, 122,50 cuotas sociales; VII. Por Instrumento privado de fecha 01/03/2013, Claudia Valeria Fenoglio – 21719936, Yanina Andrea Fenoglio – 23.666.005, y Egli Paulina Lepori de Fenoglio – DNI 6029653, todas ellas en el carácter de únicas y universales herederas de Alberto Miguel Fenoglio – DNI 7643444 transfirieron a Julio César Verdun – DNI 21627914, 112 cuotas sociales; VIII. Por Instrumento privado de fecha 19/12/2023 César Daniel Sena – DNI 17597056 transfirió a Manuel Cisneros – DNI 26423133 el 0,5 de la cuota social adquirida a los herederos del Sr. Adolfo José Casali mediante instrumento de fecha 05/07/2011; IX. En Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 08/08/2024: a) Se ratificó la designación de los integrantes de la Gerencia efectuada por la Reunión de Socios de fecha 08/08/2023, quedando la Gerencia integrada por los Gerentes Titulares: Blanca Graciela González – DNI 10906554, Hugo Clemente Viglianco – DNI 11705338, y Norma del Valle Abad – DNI 6679131, quienes oportunamente aceptaron los respectivos cargos; b) Se aprobaron las cesiones referidas en los puntos I a VIII del presente; c) Se resolvió: i) Reexpresar el capital social en moneda de curso legal conforme la normativa vigente, el cual resulta ser de \$48, modificando el valor nominal de las cuotas sociales; ii) Aumentar el capital social por la suma de \$47.952 mediante la capitalización del saldo de la reserva facultativa conforme surge de los Estados Contables al 31/08/2023, de \$48 a \$48.000; iii) Modificar el valor nominal de las cuotas sociales, siendo el valor nominal vigente de cada cuota social \$10; iv) Dejar constancia que el nuevo capital social de \$48.000 se encuentra representado por 4.800 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, el cual se encuentra suscripto e integrado en su totalidad por los Sres. Socios; d) Se reformó la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, la

cual quedó redactada en los siguientes términos: "CUARTO: CAPITAL. El capital social se fija en la suma de \$48.000 (pesos cuarenta y ocho mil), representado por 4.800 (cuatro mil ochocientas) cuotas sociales de \$10 (pesos diez) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada socio, según el siguiente detalle: 1. Suc. Esteban Fodor – CUIT 20047441537, 246 cuotas sociales; 2. José Víctor Lovera – DNI 11.195.619, 275 cuotas sociales; 3. Norma Del Valle Abad – DNI 6.679.131, 148 cuotas sociales; 4. Julio Juan Palloni – DNI 6.653.054, 100 cuotas sociales; 5. Walter Filiberto Sequeiros Nuñez – DNI 92.114.932, 100 cuotas sociales; 6. Suc Bernardo Mario Zipilivan Funes – CUIT 2064534186, 111 cuotas sociales; 7. Suc. Guido Norman Verazay – CUIT 20049993502, 96 cuotas sociales; 8. Nelida Matilde Guillermo – DNI 5.718.014, 96 cuotas sociales; 9. Suc. Juan Carlos Mococho – CUIT 23066441849, 209 cuotas sociales; 10. Suc Jorge Mario Cacciabue – CUIT 20065160324, 396 cuotas sociales; 11. Condominio: Alberto Octavio Massacesi – DNI 8.531.981, Norma Del Valle Abad – DNI 6.679.131, Suc. Guido Norman Verazay - CUIT 20049993502, Hugo Clemente Viglianco – DNI 11.705.338, Walter Filiberto Sequeiros Nuñez - DNI 92.114.932, y, Suc. Ronaldo Edward Arce Muñoz – CUIT 20942921889, 348 cuotas sociales; 12. Fernando Milnik – DNI 6.518.288, 323 cuotas sociales; 13. Suc Ronald Edward Arce Muñoz – CUIT 20942921889, 96 cuotas sociales; 14. Condominio: Alberto Octavio Massacesi - DNI 8.531.981, Norma Del Valle Abad - DNI 6.679.131, Suc. Guido Norman Verazay - CUIT 20049993502, Hugo Clemente Viglianco - DNI 11.705.338, Walter Filiberto Sequeiros Nuñez - DNI 92.114.932, y, Suc. Ronaldo Edward Arce Muñoz – CUIT 20942921889, 122 cuotas sociales; 15. Raúl Alejandro Contreras – DNI 8.126.177, 232 cuotas sociales; 16. Néstor Antonio Garimanno - DNI 5.073.763, 239 cuotas sociales; 17. Suc. Gustavo Miguel Loser – CUIT 20145350981, 101 cuotas sociales; 18. Condominio: Suc. Guido Norman Verazay - CUIT 20049993502, Hugo Clemente Viglianco - DNI 11.705.338, Walter Filiberto Sequeiros Nuñez - DNI 92.114.932, 207 cuotas sociales; 19. Julio Cesar Verdun – DNI 21.627.914, 112 cuotas sociales; 20. Suc. Alberto Miguel Fenoglio – CUIT 20076434442, 121 cuotas sociales; 21. Noemi Teresita Delfino – DNI 4.414.750, 169 cuotas sociales; 22. Mónica Francisca Fodor – DNI 10.483.197, 151 cuotas sociales; 23. Silvia Susana Garimanno – DNI 6.355.125, 206 cuotas sociales; 24. Blanca Graciela González – DNI 10.906.554, 101 cuotas sociales; 25. Condominio: Suc. Guido Norman Verazay - CUIT 20049993502, Hugo Clemente

Viglianco - DNI 11.705.338, Walter Filiberto Sequeiros Nuñez - DNI 92.114.932, y, Suc. Ronaldo Edward Arce Muñoz – CUIT 20942921889, 101 cuotas sociales. 26. Hugo Clemente Viglianco – DNI 11.705.338, 101 cuotas sociales; 27. Ricardo Rodríguez Louzan – DNI 8.519.601, 48 cuotas sociales; 28. Manuel Cisneros – DNI 26.423.133, 123 cuotas sociales; 29. César Daniel Sena – DNI 17.597.056, 122 cuotas sociales.

1 día - N° 554407 - \$ 17946,20 - 24/9/2024 - BOE

VITSA SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.

ONCATIVO

RATIFICACION DE ASAMBLEA - Por Asamblea General Ordinaria de Socios Nro.5 autoconvocada y unánime de fecha 13/09/2024 se resolvió RATIFICAR la Asamblea General de Socios Nro.4 de fecha 05/07/2024, la cual resuelve: 1) Ratificar lo resuelto en Asamblea General de Socios de fecha 19/1/2024 referida a Elección de autoridades, por el término de tres ejercicios, siendo dichos cargos distribuidos de la siguiente manera: a) el Sr Diego Walter ROSAS, D.N.I. 28.973.230, Director Titular y Presidente del Directorio y b) el Sr. Alexis Nicolas ROSAS, D.N.I. 33.656.777, Director Suplente.

1 día - N° 554472 - \$ 2177 - 24/9/2024 - BOE

VITSA SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.

ONCATIVO

Por Asamblea General Ordinaria de Socios Nro.6 autoconvocada y unánime de fecha 13/09/2024 se resolvió 1) Tratar la aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e inventario correspondientes al ejercicio nro. 3 cerrado en fecha 31/12/2022 y ejercicio nro.4 cerrado en fecha 31/12/2023, en la siguiente acta de asamblea.

1 día - N° 554478 - \$ 1323 - 24/9/2024 - BOE

FIDEICOMISO SUMAR

EXTINCIÓN "FIDEICOMISO SUMAR": PRIMER TESTIMONIO. FOLIO 617/618. ESCRITURA NÚMERO TRES-CIENTOS NUEVE: En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a dieciocho de septiembre del año dos mil veinticuatro, ante mí, escribana pública, autorizante del registro doscientos noventa y cuatro, comparecen: Marcela BENVENUTO, argentina, nacida el 25 de enero de 1963, Documento Nacional de Identidad 16.229.526, CUIT 27-16229526-, casada en primeras nupcias con Héctor Andreano, domiciliada

en lote 7 manzana 206, Barrio Santina Norte, de esta ciudad, y el señor Carlos Eduardo ADAMOLI, argentino, nacido el 04 de diciembre de 1953, Documento Nacional de Identidad 11.052.380, CUIT 20-11052380-8, casado en primeras nupcias con Susana Cabrera, constituyendo domicilio en calle Juramento 2773, de esta ciudad. Que los comparecientes concurren por sí, en ejercicio de sus propios derechos, haciéndolo a su vez el señor Carlos Eduardo ADAMOLI, en nombre y representación, en calidad de Presidente del Directorio de la sociedad CASUMANI S.A., CUIT 30-71042720-4, con domicilio legal en calle Juramento 2773, barrio Parque Chacabuco de esta ciudad, constituida mediante escritura 209 del 12 de junio de 2007, labrada por la escribana de esta ciudad, Graciela M. Lavisce, adscripta al registro 155, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo la MATRICULA 19780-A, del 4 de abril de 2011 y acta de directorio por la que se autoriza el presente acto, acta número 3 del 2 de septiembre de 2020, que obra en folio 3, del libro de actas de la sociedad, ... Los comparecientes manifiestan que mediante escritura 199 del 3 de septiembre de 2020, labrada por la suscripta, celebraron un CONTRATO DE FIDEICOMISO, fideicomiso denominado "SUMAR", con domicilio en calle Cabo Contreras 792, Barrio General Bustos, de esta ciudad, el que se inscribió en Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas bajo la MATRICULA 840-H, el 18 de noviembre de 2020 y se le asignó CUIT 30-71694220-8. Que en dicho contrato, sólo se constituyeron como fiduciarios, la señora Marcela Benvenuto y la sociedad CASUMANI S.A. y que no hubo fiduciarios adherentes, en consecuencia son los únicos integrantes de dicho fideicomiso. Que el fiduciario, adquirido mediante boleto de compraventa tres inmuebles que se describen de la siguiente manera, LOTES de TERRENOS que son parte del barrio- en desarrollo- denominado DOCTA URBANIZACION INTELIGENTE, sector Córdoba, manzana 11 lotes 1, 2 y 3, de aproximadamente SEISCIENTOS (600) METROS CUADRADOS cada uno, que forman parte de mayores superficies a subdividir inscriptas en MATRICULAS 1.459.330 y 1.459.510 del departamento Capital y Santa María, respectivamente. Que no se ejecutó la edificación del COMPLEJO DE VIVIENDAS que era el objeto de dicho fideicomiso, por lo que los inmuebles adquiridos son inmuebles baldíos y que sobre los mismos no se hicieron medidas previas administrativas ni ninguna otra relativa a cumplir con el objeto de edificación y que no generaron deudas de ningún tipo por lo que declaran bajo fe de juramento que el fideicomiso no adeuda suma alguna por ningún concepto. Que como fiduciarios sólo aportaron el dinero necesario para la

adquisición de los inmuebles relacionados y que el fideicomiso no tuvo más actividad que la de adquirir los mismos. CONTINUAN DICIENDO los señores Benvenuto y Adamoli, éste último en nombre de la sociedad CASUMANI S.A., y ambos como únicos fiduciarios-beneficiarios del fideicomiso denominado SUMAR, que de común y perfecto acuerdo resolvieron vender los inmuebles que forman parte del patrimonio fiduciario y autorizan al señor Carlos Eduardo Adamoli, en su calidad de fiduciario, a firmar la cesión de los boletos de compraventa respectivos. Y acuerdan, que luego de la cesión de los boletos de compraventa respectivos, extinguirán el fideicomiso y el fiduciario deberá distribuir lo percibido por la venta de los inmuebles a los fiduciarios una vez abonados todos los impuestos y tributos correspondientes. Dejando expresa constancia, que en caso de existir deudas contra el fideicomiso, la toman a su cargo, CASUMANI S.A. y la señora Marcela Benvenuto, a título personal y responderán por las mismas con su patrimonio. Con lo que termina el acto, previa lectura y ratificación firman los comparecientes,....-

1 día - N° 554458 - \$ 9601,80 - 24/9/2024 - BOE

VITSA SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.

ONCATIVO

Por Asamblea General Ordinaria de Socios Nro.7 autoconvocada y unánime de fecha 13/09/2024 se resolvió 1) Aprobación unánime de Memoria, Balance General, Estados de Resultados e inventario correspondientes al ejercicio nro. 3 cerrado en fecha 31/12/2022 y ejercicio nro.4 cerrado en fecha 31/12/2023. 2) Aprobación unánime de la Gestión del Directorio y la fijación de sus honorarios de ambos ejercicios. 3) Aprobación unánime de la Distribución de Utilidades de ambos ejercicios.

1 día - N° 554485 - \$ 1788,50 - 24/9/2024 - BOE

COFRADIA DE LA MERCED ASOCIACIÓN CIVIL

MODIFICACION ESTATUTO Y TRATAMIENTO ESTADOS CONTABLES - POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 10 de los 28 días de Agosto de 2024, a las 16:00 horas, en la sede social de la entidad denominada "COFRADIA DE LA MERCED ASOCIACIÓN CIVIL" cita en Alvear 157 Córdoba Capital se resolvió modificar los artículos 14,15 y 17 del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Se corrige en Art 14 inciso b y queda la Palabra "Comisión" en lugar de "junta". ARTICULO 14°: b) La Comisión directiva y Comi-

sión revisora de cuentas durará 4 (cuatro) años en el ejercicio de sus funciones. Se corrige en Art 15 la forma de elección de comisión revisora de cuentas queda: ARTICULO 15°: La fiscalización social, estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas de tres Personas: El presidente y el Secretario propondrán a la Asamblea tres socios activos mayores de 18 años para conformar la comisión revisora de cuentas como lo establece la normativa vigente, quienes de ser aceptados serán designados por mayoría simple en la asamblea que corresponda elección de autoridades, dado que ambas tienen la misma duración, ver art 14. en caso de reemplazo ver art 17. se corrige en Art 17 la Palabra Comisión" en lugar de "junta", queda: ARTICULO 17°: En caso de licencia, renuncia, fallecimiento o cualquier otra causa que ocasione la ausencia a un cargo. La Comisión directiva en su siguiente reunión designará por mayoría simple a un vocal, quien ocupará el cargo por el tiempo de dicha ausencia transitoria, o por lo que resta del mandato del reemplazado si fuera definitivo. Consideración Ejercicio 23, cierre 31/12/2020 y Ejercicio 26, 31/12/23.-

2 días - N° 554616 - \$ 11956 - 24/9/2024 - BOE

AGROBERNA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2024, se resolvió la elección del Sr. Gustavo Javier Bernardo Vicario, DNI: 31.608.392 como Director Titular Presidente, y de la Sra. Luciana Andrea Berteá, DNI: 32.026.223 como Director Suplente.

1 día - N° 554522 - \$ 480 - 24/9/2024 - BOE

PANQUINK S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2024, se resolvió la elección del Sr. Gustavo Javier Bernardo Vicario, DNI: 31.608.392 como Director Titular Presidente, y de la Sra. Luciana Andrea Berteá, DNI: 32.026.223 como Director Suplente.

1 día - N° 554524 - \$ 480 - 24/9/2024 - BOE

FUNDACIÓN SOFÍA

REUNIÓN ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - Por Reunión Ordinaria - Extraordinaria unánime del Consejo de Administración del 16/09/2024, se resolvió: (i) Modificar los artículos 1, 5, 7, 8, 12, 17

y 18 de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados del siguiente modo: "ARTÍCULO 1°: DOMICILIO, DENOMINACIÓN, PLAZO DE DURACIÓN: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia del mismo nombre, República Argentina, en donde queda establecida su sede legal, queda constituida una entidad civil sin fines de lucro, bajo la forma jurídica de Fundación, conforme lo preceptuado por los artículos 193 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, que se denominará "FUNDACIÓN SOFÍA", la que podrá tener delegaciones o representaciones en otros lugares del país y su plazo de duración será de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de la resolución de otorgamiento de la personería jurídica." "ARTÍCULO 5°: MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN: Se establecen las siguientes categorías de miembros de la Fundación: a) Permanentes: Las personas humanas que en su carácter de fundadores, firman el Acta Constitutiva y efectúan los aportes dinerarios para alcanzar la consecución del objeto social; y las personas humanas que con posterioridad, suscriban los postulados fundacionales y obtengan la conformidad de la mayoría simple de los miembros Permanentes para incorporarse como miembros en esta categoría; b) Transitorios: Aquellas personas humanas que fueran designadas en tal carácter por el Consejo de Administración y por un período de tiempo determinado; c) Benefactores: Las personas humanas o jurídicas que efectúen donaciones de importancia, o que por su meritorio apoyo sean reconocidos en tal categoría por el Consejo de Administración de la Fundación; d) Honorarios: Las personas humanas que por merecimientos destacados, designe el Consejo de Administración de la Fundación." "ARTÍCULO 7°: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: La fundación será dirigida, representada y administrada por un Consejo de Administración, integrado por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un (1) Vocal Titular. Habrá además un (1) Vocal Suplente. Las autoridades integrantes del Consejo de Administración durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidas. Los integrantes del Consejo de Administración serán designados por simple mayoría por los miembros permanentes, conforme lo reglado en el art. 202 del Código Civil y Comercial de la Nación. En caso de ausencia o vacancia del Presidente, asumirá el Vicepresidente, en caso de ausencia de éste, asumirá el Primer Vocal, en caso de ausencia o vacancia de éste, asumirá el Vocal Suplente, si ya se hubieran integrado al Consejo. En caso que la sucesión prevista resulte imposible, el Consejo de Administración deberá convocar a reunión extraordinaria para cubrir la vacante. En caso de fallecimiento o incapacidad

de los miembros Permanentes, sus derechos pasarán automáticamente a sus herederos, quienes deberán unificar personería, para incorporarse como consejero Permanente.” **ARTÍCULO 8º: REUNIONES DEL CONSEJO:** El Consejo de Administración se reunirá: a) En Sesión Ordinaria, como mínimo tres veces por año, en las fechas que se resuelva en su primera reunión, a efectos de analizar la marcha de la Fundación en sus aspectos técnicos, financieros y administrativos; b) En Sesión Extraordinaria, cuando las circunstancias lo hicieran aconsejable, lo decida su Presidente o a pedido de dos (2) de sus miembros, debiendo realizarse la reunión dentro de los diez (10) días de efectuada la solicitud; c) En Sesión Especial Anual, dentro de los ciento veinte (120) días posteriores al cierre del ejercicio económico anual, que se producirá el 31 de Diciembre de cada año, a los efectos de considerar la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos. En todas las sesiones del Consejo de Administración, sean éstas ordinarias, extraordinarias o especiales, sólo tendrán derecho a voz y voto los miembros Permanentes y Transitorios. Las citaciones a los miembros, se efectuarán a través de comunicaciones, con cinco (5) días de anticipación y se dirigirán a los domicilios electrónicos de los/as miembros o transparentes en la sede social. En todos los casos, conjuntamente con las citaciones, se remitirá la correspondiente documentación y orden del día a tratar; y con la anticipación que éste requiera serán comunicados al Organismo de contralor estatal.” **ARTÍCULO 12º: ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** Son deberes y atribuciones del Consejo de Administración las siguientes: a) Ejercer por medio de su Presidente o quién lo reemplace la representación de la Fundación en todos los actos judiciales, extrajudiciales, administrativos, públicos o privados en los que sea parte; b) Recibir y entregar bajo inventario los bienes de la Fundación; c) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, los reglamentos y las resoluciones de orden interno; d) Elaborar los reglamentos internos que fueren necesarios para el mejor cumplimiento de las finalidades de la Fundación. Cuando regulen aspectos estatutarios o excedan de simples organizaciones burocrático administrativas, deberán ser aprobados por las autoridades de contralor, sin cuyo requisito no podrán entrar en vigencia; e) Dictar las normas que regulen el otorgamiento de beneficios particulares, tales como becas, premios, distinciones o menciones especiales; f) Debatar y aprobar el Presupuesto Anual, el Plan Anual de Actividades de la Fundación y autorizar los pagos extraordinarios; g) Recurrir al asesoramiento de personas especializadas, nacionales o extranjeras, designar ju-

rados, comisiones, subcomisiones y demás órganos que considere conveniente para el cumplimiento de sus fines. Podrá designar y relevar a los integrantes del Comité Ejecutivo y/o delegar funciones ejecutivas y administrativas, fijando en todos los casos sus remuneraciones; h) Otorgar y revocar poderes generales y/o especiales; i) Aceptar herencias, legados, subvenciones o donaciones, cuando no obstruyan los objetivos de la Fundación y darles el destino correspondiente; j) Comprar, vender, donar, permutar, dar o recibir en propiedad, usufructo o comodato, gravar o hipotecar bienes inmuebles, muebles, valores, etc., cuando lo considere necesario o conveniente para el cumplimiento de los objetivos fundacionales, requiriéndose para el caso de enajenaciones de bienes inmuebles, la decisión de las dos terceras partes de los miembros del Consejo; k) Considerar y aprobar la Memoria, Inventario, Balance General y cuenta de Gastos y Recursos de cada ejercicio social, documentación que será elevada a la Autoridad de control dentro de los plazos y en la forma establecida en las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; l) Resolver en todos los casos no previstos en el Estatuto; m) Disponer las partidas para viáticos, pasajes o gastos de representación y comisiones de servicio en el país o en el extranjero, que deberán establecerse y contabilizarse en cada ocasión; n) Otorgar incentivos pecuniarios o becas para concurrir a cursos, congresos o jornadas, mediante las cuales se propenda la capacitación y perfeccionamiento; o) Solicitar a quién corresponda subsidios, privilegios, concesiones, exenciones de impuestos, tasas y demás contribuciones, condonaciones y prórrogas de cualquier índole; p) Reformar con el voto de los dos tercios, y la conformidad expresa de los consejeros Permanentes, el presente estatuto, siempre que no se desnaturalice el objeto de la Fundación, inscribiendo las reformas ante la autoridad de control; q) Decidir en todo lo relativo a la designación, consideración y aceptación de las distintas categorías de miembros, excepción hecha de los Permanentes; r) Resolver en todo lo concerniente a los casos de fusión y escisión, con entidades similares; s) Celebrar convenios de colaboración científico técnicos, con personas o entidades privadas o públicas del país o del extranjero, con el fin específico de capacitación, investigación e intercambio de información y experiencias; t) Organizar jornadas, simposios, congresos, coloquios y todo tipo de reunión tendiente a difundir los principios, fines, proyectos y realizaciones de la Fundación, como asimismo receptar en iguales términos lo que proviniera de entidades semejantes o afines; u) Disponer la apertura de filiales o representaciones en cual-

quier lugar del territorio nacional; v) Ejecutar todas las acciones necesarias para el gobierno, administración y dirección de la Fundación; w) Disolver la Fundación conforme lo dispuesto en el art. 19º. La enumeración precedente es meramente enunciativa y en ningún modo taxativa o excluyente de toda otra atribución necesaria para la consecución de los objetivos fundacionales. El Consejo de Administración podrá celebrar todos los actos jurídicos necesarios, relacionados con el objeto fundacional que constituyen el fin de su creación, incluso los actos especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación cualquier otra disposición legal o reglamentaria que requiera poderes o facultades especiales. Para obligar válidamente a la Fundación se requerirá indefectiblemente la firma del Presidente o de quién lo reemplace, en forma conjunta con otro miembro Transitorio del Consejo.” **ARTÍCULO 17º: COMITÉ EJECUTIVO:** El Consejo de Administración podrá delegar funciones ejecutivas y administrativas en un Comité Ejecutivo que será integrado por dos personas humanas, que no sean miembros de dicho Cuerpo, ni miembros Honorarios o Benefactores, fijando su remuneración. Estos cargos de gestión, que no conforman el Comité Ejecutivo del art. 205 del Código Civil y Comercial de la Nación, se designarán como Presidente Ejecutivo y Tesorero Ejecutivo.” **ARTÍCULO 18º: COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:** La fiscalización estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, elegidos por los Miembros Permanentes en la reunión anual que corresponda. Podrán ser removidos con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes. Durarán tres (3) ejercicios en su cargo y podrán ser reelectos indefinidamente. Su tarea será ad-honorem. En el desempeño del cargo tendrán las siguientes atribuciones: a) Fiscalizar la administración de la Fundación, a cuyo efecto revisarán libros y demás documentación que estimen conveniente y necesaria; b) Verificarán las disponibilidades y valores, las obligaciones y su cumplimiento y la percepción e inversión de los fondos sociales; c) Asistirán con voz pero sin derecho a voto a las reuniones del Consejo de Administración, cuando lo estime necesario para el cumplimiento de sus funciones; d) Dictaminarán anualmente, en forma previa a la consideración en la reunión anual por el Consejo de Administración, sobre la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos; e) Vigilarán el cumplimiento y observancia de las leyes, decretos, reglamentaciones, resoluciones, de este Estatuto y los reglamentos que se dicten en consecuencia; f) Solicitarán la inclusión en la Orden del Día de

los puntos que consideren conveniente; g) Investigarán todas las denuncias que se puedan recibir contra la Fundación o cualquiera de sus miembros o representantes." En la misma reunión, se trató y aprobó la renuncia de los Señores Jorge Eduardo Burton; Romina Burton, Gonzalo Mas, Cristina Adriana Torresán, Carol Burton, Pedro Burton, Jorge Eduardo Burton a los cargos de Presidente, Vicepresidenta, Secretario, Tesorera, Vocal titular, Vocal Titular y Revisor de Cuentas Titular que revestía cada uno de ellos respectivamente. Por último se resolvió designar a las siguientes autoridades, quienes ejercerán el cargo por tres ejercicios: Consejo de Administración: Presidente: Cristina Adriana Torresán, D.N.I. 12.875.466. Vicepresidente: Romina Burton, D.N.I. 30.901.161. Secretario: Jorge Eduardo Burton, D.N.I. N° 27.957.162. Tesorero: Gonzalo Mas, D.N.I. N° 28.344.049. Vocal Titular: Carol Burton, D.N.I. N° 25.247.431. Vocal Suplente: Pedro Burton, D.N.I. N° 32.203.665. Comisión Revisora de Cuentas por tres ejercicios Miembro Titular: Jorge Eduardo Burton, D.N.I. N° 10.046.950. Miembro Suplente: Santiago Morra, D.N.I. 27.956.975.

1 día - N° 554620 - \$ 36834 - 24/9/2024 - BOE

GMI BARTOLI S.A.S

MORTEROS

Por acta de reunion de socios de fecha 19/09/2024 se reformo el Art.4 que quedo redactado: " La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:" 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de

productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio, de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; tambien se aprobo la renuncia del Adm. Titular Sr. Gustavo Gabriel Bartoli DNI: 22.523.195 y se eligio a la Sra. Cintia Antonella Gigena DNI: 41.158.924 como nueva adm titular. Se reformaron los Art. 7 y Art.8 que quedaron redactados: Art.7 " La administración estará a cargo de la Sra. Cintia Antonella Gigena DNI: 41.158.924, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Maximiliano Alberto Galloso DNI: 39.737.154, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.,

quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Art.8 " La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Cintia Antonella Gigena DNI: 41.158.924 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 554685 - \$ 13755 - 24/9/2024 - BOE

GLOBAL QUALITY SERVICES S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES –MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL- DESIGNACION DE AUTORIDADES- CAMBIO SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea del 6 de Junio de 2024 se informa a la sociedad que el socio Pablo Abellaneda ha transferido al señor Andrés Abellaneda, D.N.I. N° 26.120.674, C.U.I.T. N° 23-26120674-9, casado, empresario, argentino, nacido el 6 de febrero de 1978, con domicilio en Av Valparaiso 6950 Mz 16 lote 6 Barrio Los Mimbres, de la ciudad de Córdoba, todos los derechos y acciones que aquel tenía sobre seis (6) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$1.000.-) valor nominal cada una, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social de "GLOBAL QUALITY SERVICES S.R.L." La señora GISELA LUCIANA ARNAUDI, en su carácter de socia no ejercerá el derecho de preferencia otorgado por la cláusula decimotercera del contrato social. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. En virtud de la cesión ut-supra establecida, los socios resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA CUARTA: EL CAPITAL SOCIAL se establece en PESOS DOCE MIL (\$12.000.-), dividido en DOCE (12) cuotas de Pesos Un Mil (\$1000.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: la socia GISELA LUCIANA ARNAUDI, suscribe el cincuenta por ciento (50%) del capital social, o sea seis (6) cuotas de Pesos Un Mil (\$1.000.-) cada una, lo que representa la suma de Pesos Seis Mil (\$6.000.-); y el socio ANDRÉS ABELLANEDA, suscribe el cincuenta por ciento (50%) del capital social, o sea seis (6) cuotas de Pesos Un Mil (\$1.000.-) cada una, lo que representa la suma de Pesos Seis Mil (\$6.000.-). El capital social suscripto se encuentra integrado en su totalidad." En virtud de la cesión efectuada, los socios resuelven por unanimidad modificar la composición del órgano de administración de la sociedad, por lo que la cláusula Sexta del contrato social, a partir del día de la fecha, queda redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA SEXTA: La administración, representación y gerencia estará a cargo de la socia Gisela Luciana Arnaudi con el cargo de Socio Gerente, quien acepta el cargo

en este mismo acto, y declara bajo juramento no estar comprendido dentro de las prohibiciones e inhabilidades enumeradas en el Art. 264 de la Ley 19.550. Tendrá el uso de la firma social para tramitar toda clase de operaciones relacionadas con el giro normal del negocio. Tales operaciones pueden ser: bancarias, comerciales, financieras e inmobiliarias, sin limitación de tiempo y cantidad salvo las previstas por las cláusulas Séptima y Octava; girar, descontar, endosar, aceptar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados y otras obligaciones comerciales y/o documentos de créditos públicos y/o privados y constituir depósitos de moneda Nacional y/o Extranjera y extraerlos total o parcialmente ya sea en cuenta corriente, caja de ahorro, plazos fijos o depósitos especiales, efectuar todo tipo de operaciones con bancos en el orden nacional, provincial o del extranjero público o privado; tomar o dar dinero en préstamo, efectuar trámites administrativos ante oficinas públicas, Nacionales, Provinciales, Municipales o de otros Países, adquirir dominio de toda clase de bienes muebles, semovientes y otros objetos y valores ya sea por compra, cesión o por cualquier otro título, adquirir o inscribir, derechos industriales o legales, efectuar toda clase de operaciones mobiliarias, comerciales, financieras, crédito, exportación, aduaneras, de representación de mercaderías; celebrar contratos de todo tipo pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos, rescindirlos y pagar o cobrar lo que por ello esté instituido; cancelar total o parcialmente derechos reales; promover querrelas y denuncias; otorgar y firmar instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejercer actos relacionados con la administración social; contratar servicios de consultoría; en general ejecutar todos los actos jurídicos de cualquier naturaleza que tienda al cumplimiento de los fines sociales, actuar ante los Tribunales Nacionales, Provinciales y de Faltas, en todos los fueros y jurisdicciones como demandantes y/o demandados, o actos de jurisdicción voluntaria ejerciendo las defensas de cualquier naturaleza que sean; contratar el personal necesario. Se deja expresa constancia de que ésta enumeración es meramente enunciativa y no taxativa, encontrándose limitada por lo dispuesto en la Cláusula Séptima y Octava. CAMBIO SEDE

SOCIAL: por unanimidad los señores socios resuelven fijar un nuevo domicilio para la sede social de la sociedad la que, a partir del presente acto y con los efectos previstos en el art. 11 de la ley general de sociedades, queda establecida en calle Copina 1934 de barrio Biale Masse de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 554816 - \$ 17052 - 24/9/2024 - BOE

GRUPO DECAZA S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 08 de abril de 2022 se resolvió designar las siguientes autoridades: Director Titular Presidente al Sr. Darío Martín Castellino D.N.I. N° 29.308.871 y como Director Suplente al Sr. Mauro Daniel Zanon D.N.I. N° 28.849.720.

1 día - N° 554842 - \$ 997,50 - 24/9/2024 - BOE

JACK S.R.L.

APROBACION DE BALANCES- RATIFICACION DEL CARGO DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL- CAMBIO DE DOMICILIO Y SEDE SOCIAL- MODIFICACION DE ESTATUTO. Por acta de reunión de socios n° 4, en la ciudad de Córdoba, con fecha 15/08/2024, se resolvió de manera unánime: 1) Aprobar sin observación todos los informes y documentación contable de la sociedad que los convoca correspondiente a los ejercicios económicos número 6 finalizado el 31 de agosto de 2022, y número 7 finalizado el 31 de agosto de 2023. 2) proceder a ratificar el cargo que inviste el señor Truccone José Manuel, en todos sus términos, moción que es aprobada por unanimidad, quedando en consecuencia firme y vigente la designación efectuada mediante acta de reunión de socios de fecha 11 de marzo del año 2016, en los términos establecidos por el Contrato de Responsabilidad Limitada, y leyes que rigen en la materia.- En virtud de lo expuesto el señor Truccone José Manuel ACEPTA la ratificación de la designación de su cargo, 3) se decide modificar el domicilio de la sede social, sita en calle Octavio Pinto número 3201 Barrio Bajo Palermo de esta ciudad y provincia de Córdoba, República Argentina y fijarla en AU Evita número

7220, Km 6,7, de esta ciudad de Córdoba, Departamento capital, provincia de Cba, República Arg.-4) Modificación del Contrato de Responsabilidad Limitada en su artículo primero 2° párrafo, en razón del cambio del domicilio y sede social resuelto en el punto precedente del Orden del Día.- Se propone y aprueba que el mismo quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: "...Se establece su sede social en calle AU Evita número 7220, Km 6,7, de esta ciudad de Córdoba, Departamento capital, provincia de Córdoba, República Argentina..."Por revestir la calidad de unánime, esta reunión se celebró sin la publicación de convocatoria.

1 día - N° 554889 - \$ 6419 - 24/9/2024 - BOE

MABRUK S.A.

PILAR

RATIFICA/RECTIFICA ACTA DE ASAMBLEA Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 9/08/2024 se resolvió ratificar las decisiones tomadas en el acta de asamblea ordinaria de fecha 16/03/2023 rectificando solo los siguientes puntos: 1). En lo que refiere al director suplente e interviniente en el debate debió consignarse al Sr MONTE JORGE ABRAHAM, DNI 22.491.953. -2)- En lo que refiere al plazo de duración en los cargos debió decir que los miembros son designados por el plazo de tres ejercicios finalizando el 31/12/2025, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: a) Director Titular y Presidente: MONTE OMAR ALEXIS, DNI 17.877.777, con domicilio real en Bv. Julio A. Roca 1342 de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba y domicilio especial en calle Pampa 1289 de la localidad de Pilar, provincia de Córdoba b) Director Suplente: MONTE JORGE ABRAHAM, DNI 22.491.953 con domicilio real en calle Sarmiento 1842 de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba y domicilio especial en calle Pampa 1289 de la localidad de Pilar, Provincia de Córdoba. Las autoridades electas aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, declarando bajo juramento no encontrarse comprendido en las causales de prohibiciones e incompatibilidades de la L.S.C.

1 día - N° 555110 - \$ 4469,50 - 24/9/2024 - BOE